

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N°30  
MIÉRCOLES 15 DE OCTUBRE DE 2025  
CONCEJO MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

Tabla:

- 1.-Apertura de Sesión.
- 2.-Aprobación de Acta Concejo Ordinario N°29 año 2025.
- 3.-Informe del Señor Alcalde.
- 4.-Correspondencia recibida y despachada.
- 5.-Pronunciamiento cambio de subvención JJ.VV. Los Pinos.
- 6.-Pronunciamiento 7<sup>a</sup> Modificación presupuestaria municipal.
- 7.-Pronunciamiento autorización suscripción del contrato “Seguros para distintos bienes de la Municipalidad de Concón”, según art.65 letra j) Ley N°18.695.
- 8.-Pronunciamiento otorgamiento de patente de alcohol MEF, servicio de restaurante categoría C (diurno-nocturno) del señor Gerardo Magino Roble EIRL N° 78.048.153-6, ubicado en Avenida Borgoño N°24.780 de la Comuna de Concón, según art. 65 letra ñ) Ley N° 18.695.
- 9.-Pronunciamiento autorización suscripción del contrato “Servicio de mantención de alumbrado público aéreo comuna de Concón”, según art. 65 letra j) ley N° 18.695.
- 10.-Exposición estudio Gestión de Tránsito Comuna de Concón.
- 11.-Exposición análisis Segundo semestre año 2024 y Primer semestre año 2025, ejecución presupuestaria.
- 12.-Exposición desarrollo plan de acción cambio climático de Concón (Consultora EBP), Mandante Ministerio de Medio Ambiente y banco BIP.
- 13.- Comisiones.
- 14.- Incidentes.

**Alcalde Freddy Ramírez:** En nombre de Dios y la comuna de Concón se da inicio a la sesión ordinaria número 30 correspondiente al día miércoles 15 de octubre del año 2025. Asisten al concejo del día de hoy concejal Alberto Fernández, concejala María José Aguirre, concejal Ricardo Urenda, concejal Jorge Valdovinos, concejal Paulina Zúñiga y concejala Elda Arteaga, siendo secretaria municipal la señora María Liliana Espinoza Godoy. Por supuesto, como todos los miércoles que tenemos concejos, saludamos a nuestras vecinas y vecinos de Concón que nos siguen por las distintas plataformas municipales, a nuestros equipos municipales que también están atentos a lo que ocurre en el concejo, los que están presentes acá, a las consultoras presentes, a sus equipos profesionales también que hoy día van a exponer de temas muy importantes para la comuna. Así que muchas gracias y muy buenos días,

**Concejal Alberto Fernández:** señor presidente, me permite antes que...

**Alcalde Freddy Ramírez:** en el informe doy la palabra para poder seguir con el y vamos a dar la palabra para poder seguir con la sesión, les doy la palabra inmediatamente.

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

Aperturando la sesión vamos a dar cuenta de la aprobación del acta del concejo anterior. Perfecto.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** Señores concejales, voy a pedir un acuerdo ¿sí? Es la modificación del horario de inicio de la reunión cambiándose de las 08:30 a las 09 horas. En votación, unánime, se aprueba, es el acuerdo 333. Y ahora llevo a votación el acta número 29, que está en sus correos. Por la aprobación en votación, unánime, se aprueba y también se las envíe al WhatsApp de comisión. Acuerdo 334.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Vamos al tiro, ¿Está Sebastián por ahí o no? Bien, vamos a avanzar entonces ahora en el informe, vamos a dar cuenta de los informes y doy la palabra para hacer algún tema que sea distinto a los incidentes, por favor. En el informe del día de hoy entregamos el oficio 183 de fecha 08 de octubre del 2025 del director de DIDEKO, el cual da respuesta a la solicitud de la señora María José Aguirre en relación a los estadios de la comuna. Oficio 242 de fecha 13 de octubre del 2025 del director del departamento de tránsito, el cual da respuesta a solicitud al señor Ricardo Urenda en relación al procedimiento en otorgamiento de licencias de conducir. También oficio 241 de fecha 13 de octubre 2025 del director del departamento de tránsito, el cual da respuesta solicitud de señora Elda Arteaga en relación al estudio de gestión de tránsito comuna de Concón y el oficio 88 de fecha 09 de octubre del 2025 del departamento de finanzas el cual remite balance de ejecución presupuestaria tercer semestre del año 2025, también dentro de este informe...ya doy la palabra luego, para que quede justamente en compromiso y en acta, en el próximo concejo ordinario traeremos, porque ya está prácticamente listo el informe solicitado por este concejo y también gestionado por esta administración respecto al estado de avance y ejecución del recambio de luminarias públicas de Concón. Eso ya está entonces agendado para el próximo concejo. Junto con ello el informe de participación en el Congreso de Municipios Turísticos. y también la presentación de ENAP respecto a su política medioambiental y otros, y también vamos a informar respecto a los resultados del viaje autorizado por este concejo a la municipalidad de Godoy-Cruz que trae resultados bastante importantes y fortalecen el convenio ya establecido. También en este informe mencionar dos visitas importantes que se hizo junto a todo el equipo municipal pertinente a la población Los Tres Esfuerzos, acompañado por la concejala Elda Arteaga también donde se vieron los compromisos asumidos para el arreglo, los estados de avance de la construcción del parque Los Tres Esfuerzos, entre otros temas de interés. También el día de ayer se hizo visita junto a todo el equipo municipal pertinente también a la población Vista al Mar. Estuvimos en la sede junto a la directiva de la población y también además de los temas correspondientes al sector se hizo una visita a la obra del Parque Vista al Mar, donde se vieron algunos detalles importantes por parte de los vecinos que se han ido trabajando, por supuesto, durante la ejecución de la obra, pero ahora ya en su etapa y recta final. Así que dicho esto, para poder avanzar, que la tabla del concejo es bien larga hoy día, vamos a dejar hasta ahí el informe respecto a lo de alcaldía y según lo entregado, y don Alberto Fernández había pedido la palabra. Profesor.

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

**Concejal Alberto Fernández:** señor presidente, yo quisiera decir que ayer la señora María Liliana estuvo de cumpleaños, y nosotros...realmente ella nos orienta, nos dice las cosas como tenemos que hacerlas o muchas veces, ¿no es cierto? nos lee los artículos ¿ya?, que son muy importantes, artículos de contraloría ¿ya? Y yo creo que todo el concejo municipal le desea felicidades, que hoy día lo siga cumpliendo también y que sabemos que ella es muy dedicada a su trabajo, tanto municipal como exteriormente, su trabajo personal que ella tiene. Así que le deseamos muchas felicidades en su día, señora María Liliana y de corazón.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** muchas gracias.

**Alcalde Freddy Ramírez:** nos sumamos los saludos de nuestra municipal, así que también estuvo don Pablo Bombal ayer, nuestro asesor urbano.

**Concejal Alberto Fernández:** también un gran saludo para él también, Pablito.

**Alcalde Freddy Ramírez:** y también Eduardo Ortega fue octubre el mes, interesante mes, así que saludos a todos ellos nuestros, gran parte de nuestro equipo. No hay más. Bien, muchas gracias, concejala María José, tiene la palabra.

**Concejala María José Aguirre:** presidente, al respecto de lo que usted acaba de decir, hubiera sido bastante interesante que las invitaciones a visita terreno sean considerados todos los concejales y no solo algunos. En el caso del parque de Los Tres Esfuerzos, junto al diputado Otuiti Teao, y entiendo que le consta y las ex directivas hicimos grandes, grandes gestiones para que esto hoy día esté siendo una realidad. Esto no apareció de la nada, la hemos perseguido durante años. Estuvimos con el delegado presidencial, estuvimos con los del SERVIU también empujando para que esto sea una realidad. Así es que en honor a Patricia y a Cecilia que han estado detrás de este proyecto empujándolo siempre, les mando un abrazo y me alegro muchísimo que esté saliendo adelante y espero que a esa inauguración estemos todos considerados.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Bien, muchas gracias. Vamos a continuar.

**Concejala María José Aguirre:** ¿Puedo agregar?

**Alcalde Freddy Ramírez:** Sí, concejala.

**Concejala María José Aguirre:** y esto es un tema muy aparte que lo he ido retrasando por la falta de tiempo, pero me es muy necesario mencionar que el 18 de mayo del 2020 fue un día triste e impactante para Chile, para Concón y muy especialmente para la familia de Alejandro Correa. Un sicario le arrebató la vida a sangre fría frente a su casa y por sus, repito, por sus terrenos. Quiero enviar un saludo lleno de cariño y también de admiración a su familia, a sus hijas y a su señora. Fueron vecinos nuestros, vecinos, debo decir, muy queridos. Su hija Valentina ha sido la voz en la búsqueda de justicia por su padre, valiente, firme y perseverante. Ha sido un camino largo y doloroso, y si bien nada le devolverá la vida a Alejandro, a su padre, al marido, sí podrá enfrentar la vida con la tranquilidad de haber cumplido la promesa hecha a su padre. Un abrazo muy grande para

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

ustedes y todo el cariño de nuestros vecinos que siempre los recordamos de forma muy especial. Ellos ya no viven en Concón.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Muchas gracias. Bien, solo para generar una aclaración, normalmente nuestras visitas a terreno son solicitadas por los vecinos, los dirigentes nos invitan y nosotros, por supuesto, desde la gestión participamos y también son ellos mismos los que se preocupan de invitar a los concejales o concejalas con la cual tienen mayor afinidad, trabajan, tienen alguna gestión y por supuesto respondemos a las invitaciones de los vecinos. Para que quede también claro eso y, por supuesto, detrás de cada proyecto siempre hay un muy gran equipo trabajando para que se logre.

**Concejala María José Aguirre:** Gracias por la claridad, pero también yo quería que quedara claro para todos nuestros vecinos, especialmente los de Los Tres Esfuerzos, el esfuerzo que se ha hecho en sacar adelante ese parque, especialmente la antigua directiva y la gestión que hicimos junto al diputado Otuiti Teao.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Gracias. Se nota que estamos en campaña, concejala. Pero lo que le quiero decir es que en definitiva acá...

**Concejala María José Aguirre:** perdón, no es campaña, es una realidad que nunca se ha mencionado y usted lo puso acá, así que yo aprovecho de agregar información que nunca ha mencionado acá.

**Alcalde Freddy Ramírez:** concejala la idea no es buscar los méritos de los proyectos. Acá hay equipos detrás que hacen proyectos lindos para la comuna y lo importante son los resultados de los proyectos, no quien los hace. Nosotros como funcionarios públicos tenemos una obligación y la obligación es trabajar por la comunidad, y los méritos son parte de nuestro trabajo. Por tanto, el destacar permanentemente las gestiones de las personas corresponde, pero...

**Concejala María José Aguirre:** Estamos en la misma línea, estamos en la misma línea.

**Alcalde Freddy Ramírez:** hoy día, concejala, lo importante no es quien lo hizo, sino que se hagan las cosas, ¿cierto? Y ahí nosotros lo que destacamos es que justamente este municipio, esta gestión está en terreno permanentemente y lo importante es que los beneficios le lleguen a la comunidad, no importando el lado político de dónde vengan o quien haga la gestión. Nuestra función pública es una obligación hacer lo que nos corresponde hacer. Así que, como insisto, lo importante es que las cosas ocurran y no importa de quién vengan. Concejala Elda, usted había pedido la palabra.

**Concejala Elda Arteaga:** sí, gracias presidente. Muy buenos días a todos, a mis colegas, a las personas que están aquí en la sala, a los funcionarios que nos ven después por redes sociales y por supuesto a nuestros vecinos que son los más importantes. Solamente aclarar que aquí nadie se arroga ningún nombre, ni se arroga ninguna gestión. Aquí hay un trabajo por mi parte como concejala, si un dirigente me avisa, me llama, me invita o me convoca, yo voy a estar ahí. Si el dirigente no me convoca, no me invita, por

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

supuesto que no. Así que, más allá de la visita al parque, que usted lo dijo claramente, presidente, aquí en Los Tres Esfuerzos se están trabajando varias áreas y varias aristas distintas del parque que tuvimos la oportunidad de ver ese día en terreno junto al equipo municipal y obviamente a las dirigentes, a las vecinas que nos acompañaron, que van más allá del parque, que tiene que ver con otras áreas y otras aristas que ya venimos trabajando hace rato e insisto, no se trata de arrogarse ningún... ninguna gestión hacia la persona o hacia algo, sino de ver que se vayan logrando las cosas y se vaya y se siga trabajando en la misma línea, de poder cooperar, colaborar y obviamente apoyar a nuestros dirigentes en todo lo que hagan. Así que, las invitaciones vienen, en mi caso, no de la municipalidad, sino directamente de los vecinos o de los dirigentes que lo necesitan. Eso nada.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Bien, muchas gracias. Vamos a avanzar entonces. Gracias, concejala... con los puntos de tabla. Lili, vamos con la correspondencia, por favor.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** correspondencia recibida y despachada en esta oportunidad no tenemos.

**Alcalde Freddy Ramírez:** perfecto. Bien, iniciando con el punto cinco, hoy día corresponde también pronunciamiento respecto a una solicitud de cambio de subvención de junta de vecinos Los Pinos. María Liliana, tienes la información.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** Sí, señor alcalde y el director don Alex también la compartimos.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Vamos a invitar al director Alexis González, bienvenido. Muy buenos días.

**Director DIDEKO Alexis González:** gracias, alcalde. Buenos días. Buenos días, concejala. Buenos días, concejales. Gusto de saludarlos. Efectivamente, en los términos que indica la tabla que tienen a la vista mediante el ingreso número 3457 de fecha 15 de septiembre del 2025, la junta de vecinos Los Pinos solicitó cambio de destino y uso aprobado es, cito textual mediante decreto alcaldicio que lo otorga el decreto número 2867; El destino o uso aprobado en los términos que ustedes lo consideraron fue la implementación de sede social, reparaciones menores de la sede y luminaria solar (sillas, mesas, cortinas, pinturas, rodillos, tornillos, primeros auxilios, focos solares, fierro para puertas traseras y principal). Y están solicitando cambio de uso consistente en, cito textual; "Se necesita con urgencia portón de acceso al sector, construcción de portón manual que quedará con candado para el próximo año, complementar con motor y cámaras".

**Alcalde Freddy Ramírez:** Perfecto. Sí, es una solicitud que nos ha hecho la junta de vecinos del sector Los Pinos.

**Director DIDEKO Alexis González:** Exactamente.

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

**Alcalde Freddy Ramírez:** Claro. Es por un tema de seguridad, también ellos han querido, nos han solicitado que este concejo pudiera aprobar este cambio de uso de subvención para mejorar la seguridad a propósito de la instalación de un portón de acceso para todas las familias del sector. Así que vamos a pedir pronunciamiento.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** Entonces, se lleva a votación el acuerdo número 335, que corresponde, como bien señaló el director, al cambio de uso de subvención de la junta de vecinos Los Pinos para la construcción de un portón de ingreso en forma manual. En votación, unánime, se aprueba. Este cambio, es importante destacar que está considerado en la ordenanza anterior que teníamos porque es la que se aplica a la fecha que ellos pidieron la subvención.

**Director DIDEKO Alexis González:** Así es.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Gracias, director. Hasta luego. Muchas gracias. Bien en el punto siguiente, vamos a pedirle... ¿quién va a pasar? Directora junto a Benito. Buenos días. Está directora de SECPLAC Loreto Herrada, y también nuestro profesional de finanzas, don Benito Urrutia. Ahí. Bien, vamos a dar entonces la introducción al punto para luego dar paso a la presidencia de la comisión para el informe. El punto tiene que ver con la séptima modificación presupuestaria.

**Directora SECPLAC Loreto Herrada:** Sí, muy buenos días, alcalde. Muy buenos días, concejales. Efectivamente, esta Secretaría de Planificación Comunal trae la propuesta de la séptima modificación presupuestaria municipal del año 2025, en la que se propone incorporar mayores recursos provenientes de patentes y tasas por derecho, impuesto territorial, transferencias de la subsecretaría de desarrollo regional y administrativo, transferencias de saldos del departamento de educación municipal, entre otros recursos destinados al financiamiento de gastos en servicios básicos, servicios generales, servicios técnicos profesionales, compensaciones, activos no financieros, deuda flotante, saldo final de caja, entre otros gastos. Además, se incorpora la distribución de gastos en el área de actividades municipales. Esta propuesta, vamos a hacer una presentación por Benito Urrutia, que es el encargado de presupuesto municipal.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Sí, estamos con... se envió ¿cierto? Porque fue enviada.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** pero no aparece cargada, entonces, la voy a volver a cargar.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Ya. Sí, Benito tiene la palabra.

**Profesional SECPLAC Benito Urrutia:** buenos días, señor concejales, señor alcalde. Bueno, ayer en la comisión igual vimos la presentación de la séptima modificación presupuestaria. En sí, el presupuesto vigente a la fecha es de \$34.806.356.000 pesos. La séptima modificación propone incorporar \$2.207.607.000 pesos, quedando un presupuesto actualizado de \$37.013.963.000 pesos. Entre los ingresos, digamos que se incorpora, está el fondo FIGEM para gastos de capital, está un PMU para un proyecto de

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

mejoramiento Plaza Francisco Coloane, también está el ingreso por percibir por aumento en lo que es percepción de licencias médicas de año anteriores, multa de intereses de beneficio municipal, por concepto de intereses, multa de tránsito, entre otras, multas del juzgado policía local, también los mayores ingresos por recuperación de licencias médicas el año vigente, venta de bienes que son ingresos por venta de guía de libre tránsito. También están de otras transferencias de entidades públicas que es principalmente el saldo del DAEM, que por normativa digamos hay que incorporarlo a la contabilidad municipal todos los recursos, digamos, sin ejecutar al 30 de junio y además unos recursos de certificación ambiental que vienen del Ministerio de Medio Ambiente, además el aumento de los ingresos por participación de impuesto territorial y lo que son también estimaciones de mayores ingresos por patentes y tasas por derecho ¿ya? A su vez hay una redistribución en los gastos del área de gestión de actividades municipales, ¿ya? redistribución entre...de premios y otros, arriendos, publicidad y difusión, materiales de uso, de consumo y de textiles y vestuarios que se redestinan a otros tipos de gastos dentro de la misma área de gestión. Por su parte, digamos, los ingresos que se están incorporando se redistribuyen aquellos ingresos que no se van a ejecutar hasta la fecha no tiene ejecución de los saldos del DAEM al saldo final de caja. Tenemos también la deuda flotante de todas aquellas facturas que quedaron impagadas al cierre del DAEM, que es decir al 30 de junio. También tenemos proyectos en cuanto a consultoría y obras civiles con financiamiento PMU, FIGEM y aporte municipal. También tenemos la incorporación para adquisición de licencias de software para las distintas dependencias municipales, la renovación del equipo psicotécnico y otros requerimientos en lo que es el ítem de máquinas y equipos. También compensación por daños a terceros, que son disponibilidades para regularizar pagos y otras sentencias judiciales. Tenemos los recursos también para derechos y gastos de representación. Recursos también, digamos, para servicios técnico-profesionales, que son proyectos preuniversitarios y contratación de servicio de actividades municipales. El preuniversitario es un servicio que estaba asociado a los fondos FAEP que sigue, digamos, hay continuidad, pero tiene dado que el convenio es municipal tiene que seguir, digamos, asumiéndolo la municipalidad. Tenemos servicios generales también que está el servicio de transporte de colegios, también asociado al convenio FAEP que debe seguir asumiendo la municipalidad y contratación de otros servicios generales en actividades municipales, servicios básicos que son la incorporación de disponibilidad para el gasto de alumbrado público, agua potable y otros servicios básicos, alimentos y bebidas, que es la redistribución de gastos en actividades municipales y además otras remuneraciones que son bonos y otros estipendios que quedaron pendientes al 30 de junio de algunos funcionarios, digamos, del área de educación. En cuanto a las iniciativas de inversión, se está incorporando en obras civiles recursos para el proyecto Conservación Liceo Politécnico, que es también un proyecto pendiente al 30 de junio del área de educación, un PMU para el mejoramiento plaza Francisco Coloane y financiamiento FIGEM y municipal para el proyecto mejoramiento de diversos espacios públicos 2025. Además de consultoría por \$15 millones que es recurso FIGEM para aporte y asesoría e inspecciones técnicas de proyectos externos.

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

**Directora SECPLAC Loreto Herrada:** Claro, complementando la exposición, el plan de obras 2025 se incorpora en la cuenta, el número de proyecto es el 432, se incorpora la Conservación Liceo Politécnico de Concón en obras civiles por \$61.384.000. El PMU mejoramiento Plaza Francisco Coloane, que es de la Villa Magisterio, en obras civiles por \$113.550.000 pesos. Aporte de asesorías e inspecciones técnicas de proyectos externos corresponde a los ATOS \$15 millones en consultoría en mejoramiento de diversos espacios públicos 2025 que corresponde a un financiamiento de FIGEM para obras civiles por \$90 millones de pesos. Entonces, el total del plan de obra en consultorías es de \$15 millones de pesos. En obras civiles \$264.934.000 pesos. Esos serían los valores, alcalde.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Perfecto. Muchas gracias. Vamos, entiendo que hubo comisión respecto al tema. Concejala María José Aguirre tiene la palabra.

**Concejala María José Aguirre:** bueno, tuvimos comisión el martes 14 de octubre y asistió Loreto Herrada, directora de SECPLAC, Eugenio San Román, director de control, Benito Urrutia profesional, concejales Ricardo Urenda, Paulina Zúñiga, Elda Arteaga y María José Aguirre, quien preside. Bueno, ahí se entregó un detallado informe sobre esta séptima modificación. Si me gustaría que se pudieran explayar específicamente para que quede a conocimiento de nuestros vecinos sobre los ingresos del DAEM y aclarar dónde llegará ese saldo de caja.

**Profesional SECPLAC Benito Urrutia:** sí. A ver, en esta modificación se están incluyendo todos los saldos que no se alcanzaron a ejecutar al 30 de junio, que fue cuando fue el cierre del DAEM acá en Concón. Y posterior a ello quedaron algunos servicios, como son los consumos básicos o algunos otros bonos, estipendios que llegaron al final del mes de junio, que tienen que ser asumidos por la municipalidad y pagados por la municipalidad ¿ya? Además, también está lo que corresponde al convenio FAEP, dado que es un convenio que es asociado a la municipalidad, debe seguir desarrollándolo la municipalidad, que los fondos obviamente están dentro de estos saldos que quedaron al 30 de junio. Por ende, ahora todos aquellos, parte de esos saldos que deben seguir ejecutándose o pagándose durante... dentro de este periodo deben ser redistribuidos en gastos en el presupuesto municipal, que es lo que estamos haciendo. Y el saldo de aquellos fondos que no se van a ejecutar van al saldo final de caja, que obviamente una vez que se rinda todos los gastos del periodo 2025 del DAEM debe ser devueltos, obviamente al Ministerio de Educación.

**Concejala María José Aguirre:** Eso, bueno, lo discutimos ayer en la comisión, pero era necesario dejarlo aquí en acta, así que muchas gracias. Eso. Sí. No sé si alguien tiene alguna pregunta sobre la comisión de ayer.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Sí, voy a dar la palabra. Entonces, vamos a dar la palabra ahora para que...profesor Alberto, usted tiene la palabra para poder hacer consultas.

**Concejal Alberto Fernández:** Quiero preguntarle, sí, consulta. Quiero preguntarle a don Benito, cuando hablamos de los recursos, ¿no es cierto?, existentes que FIGEM ¿no es cierto?, que eran del que se traspasó a la SLEP, ¿no es cierto? y nos quedó un remanente

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

a nosotros, más o menos cuántos son...podríamos decir, ustedes han visto cuánto es lo que podría quedar para tenerlo, ¿no es cierto? Como en el presupuesto municipal, más o menos una cantidad o todavía no se puede hasta que ustedes no analicen totalmente y hagan los cargos que corresponde, a los pagos que corresponde o ingresar en otras vías.

**Profesional SECPLAC Benito Urrutia:** Digamos concejal, a la fecha lo que se está dejando como saldo final de caja que no tiene ejecución hasta el momento son \$1.139.569.000 pesos. Pero obviamente no le puedo decir que esto será el saldo final, porque si hay otros proyectos o algo así que hay que asumir como FAEP, por darle un ejemplo, obviamente se echa mano a este saldo final de caja y se redistribuyen estos recursos.

**Concejal Alberto Fernández:** Ya, esa es la pregunta.

**Profesional SECPLAC Benito Urrutia:** y obviamente si como les explicaba, si no se redistribuyen, si no se ejecutan eso deberían devolverse al Ministerio de Educación.

**Concejala María José Aguirre:** presidente.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Tiene la palabra.

**Concejala María José Aguirre:** en la comisión quedó la preocupación de todas maneras sobre, especialmente sobre el preuniversitario y traslado de los alumnos de la comuna y yo creo que es muy necesario poder comenzar a gestionar el compromiso del director de los SLEP que hizo aquí en esta mesa de concejo, de mantener el estándar que teníamos hacia los establecimientos municipales de Concón. Él hizo un compromiso muy claro y creo que es necesario comenzar con esa gestión para poder proyectarse para el próximo año y asegurar preuniversitario y el traslado de los alumnos de nuestra comuna. No sé si es posible, no sé si el director va a cumplir con su compromiso, está en acta. Y eso queríamos dejarle en el fondo la preocupación que tenemos, y que expusimos ayer en la comisión.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Sí. Bueno, es parte de nuestras gestiones, está considerado, conversado con el director de SLEP, así que también nosotros esperamos, de hecho, uno de nuestros planes es oficializar tanto al director como al ministro a propósito de estos compromisos asumidos por ellos. Así que desde esta gestión vamos a hacer todo lo posible para que el ministerio cumpla su palabra respecto al preuniversitario y el traslado también de nuestros estudiantes.

**Concejal Alberto Fernández:** señor presidente.

**Alcalde Freddy Ramírez:** profesor Fernández

**Concejal Alberto Fernández:** qué pasaría, no es cierto, si el SLEP no pudiera cumplir esta situación, ¿no es cierto?, que ha estado por años, que nosotros hemos dado como municipalidad. ¿Nosotros podemos hacer algo referente a eso? Podemos, no estoy diciendo...que igualmente se tiene que conversar con el director del SLEP y ver cómo se

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

va a poder solucionar este problema, porque usted sabe que las SLEP a nivel país no han resultado muy bien. Entonces, ¿cuál va a ser, ¿no es cierto?, nuestra situación después, si podemos hacerlo jurídicamente para que no caigamos en una situación de abandono de deberes, no sé, pues me imagino que buscar alguna alternativa y por supuesto que insistir en el SLEP, que ellos cumplan el compromiso, como decía la colega, que ellos hicieron acá en este concejo municipal.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Sí. Bueno, profesor, en ningún caso eh nosotros estaríamos si no se hace el preuniversitario, en el peor de los casos en un notable abandono de deberes, porque el SLEP no es parte del municipio, es una institución distinta.

**Concejal Alberto Fernández:** No me entendió usted

**Alcalde Freddy Ramírez:** o se explicó mal el profesor también.

**Concejal Alberto Fernández:** Sí, a lo mejor puede que entre los dos...

**Alcalde Freddy Ramírez:** O yo no entendí lo que usted dijo, ¿no?

**Concejal Alberto Fernández:** Lo que pasa que después que ellos digan que no, ahí estoy.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Pero no nos pongamos en ese caso todavía.

**Concejal Alberto Fernández:** Ya, bueno, ya.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Pongámonos desde el punto de vista bien optimista.

**Concejal Alberto Fernández:** Me gusta que esté muy optimista.

**Alcalde Freddy Ramírez:** hay que ser optimista. Hay que ver, hay que tratar de hacer cumplir los compromisos.

**Concejal Alberto Fernández:** por eso que mucha gente usted lo estima, sobre todo a las damas.

**Alcalde Freddy Ramírez:** gracias.

**Concejal Paulina Zúñiga:** disculpe, profesor. No comparto su optimismo, señor alcalde, solo quiero decir eso.

Sí. Bueno, aquí en este concejo cada uno es libre de decir lo que estime, desgraciadamente no puedo yo censurar ni prohibir las expresiones de los aquí presentes. Somos harto grandes para hacernos responsables de nuestros dichos. Sin embargo, les quiero decir que en el peor de los casos, lo que tenemos que buscar nosotros tiene que ver con, más que la voluntad de nosotros, tiene que ver con la disponibilidad de presupuesto para llevar adelante el preuniversitario y el traslado de buses, el traslado a los niños a través de buses. Ahora la pregunta es, y ahí tal vez me puede ayudar María Liliana o Sebastián administrador es que si nosotros tenemos las

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

condiciones normativas para poder financiar toda vez que la educación ya no pertenece al municipio.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** En la medida que se mantengan convenios, no existe ningún inconveniente que la municipalidad pueda seguir contando con aporte vía subvención a la educación. De hecho, hay muchas comunas que así lo han mantenido en algunas materias y, por otro lado, están también que no se pierdan de vista que nuestros centros de padres tienen personalidad jurídica de la ley 19.418 y también ellos postulan a subvención.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Claro. Ahora, el convenio está establecido para otras materias el actual, sin embargo, a partir de la solicitud que vamos a hacer formalmente, hay que ver si se puede incorporar en este nuevo convenio o como anexo del convenio, la figura, hay que verla.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** Sí, no hay inconveniente alcalde, cualquiera sea la figura, porque nosotros estamos facultados para poder transferir a educación o salud y no significa que el hecho de que dejaron de depender, nosotros no podemos hacer aporte en subvención.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Ah, y también, por ejemplo, ahí se nos queda otra cosa importante. Recuerden que nosotros tenemos un convenio con Andorra que siempre va una persona del Liceo, un chico o una chica del Liceo. Reactivamos el convenio. Sin embargo, también es un tema que tenemos que trabajar como municipalidad, porque efectivamente si lo incorporamos en el convenio deberíamos eventualmente, si es que están los recursos disponibles, seguir financiando esta pasantía que hacen alumnos y alumnas del liceo de Concón, que yo creo que sería una lástima perder esa posibilidad, esa tradición que a tantos chicos y chicas ha ayudado durante estos años. Ahora es una decisión que vamos a tener que tomar como concejo en su minuto a partir de la aprobación o no del convenio con SLEP. Y por supuesto, a propósito de los recursos disponibles para todo lo que esperamos que siga ocurriendo, digamos, con la educación, sería una lástima perder esos beneficios que tenemos tanto del preuniversitario, del traslado y por supuesto del tema del convenio con Andorra. Concejal Urenda tiene la palabra.

**Concejal Ricardo Urenda:** presidente, en ese mismo sentido y entendiendo que es muy importante la educación de los niños y que el municipio de Concón ha hecho históricamente bastante buena labor respecto de ello, es bien interesante poder ver hasta dónde va a llegar el SLEP, porque no sé, espero estar equivocado, pero tengo la idea que el SLEP va a ser lo estrictamente... lo que la norma le obliga y yo creo que nosotros teníamos bastante más que eso y los ejemplos aquí se han dado el preuniversitario, el convenio con Andorra y poco a poco van a ir apareciendo varios otros, ¿cierto?, convenios con universidades, institutos, algunos otros beneficios a los que han ido accediendo nuestros alumnos y en el sentido poder estudiar cuáles podemos seguir sosteniendo si la norma nos permite, porque finalmente se traspasa la educación al

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

SLEP, pero...y ya no es una obligación del alcalde, del municipio directa, pero obviamente que sigue importándonos mucho el futuro de nuestros niños y, en ese sentido, creo que por lo menos durante algún tiempo, el mayor posible, no podemos desentendernos y, por lo tanto, creo o veo que este concejo está en acuerdo, por las caras que veo de seguir explorando y viendo hasta dónde podemos seguir apoyando a nuestros alumnos para que no pierdan beneficio. Por un lado, exigir y ahí cierto muy de acuerdo con lo que dijo la concejal María José Aguirre, es exigir al director que... exigir, pedir, instar, que no haya ningún tipo de detrimento para nuestros alumnos y donde el SLEP no pueda estar, ojalá que como municipio también podamos estar, porque finalmente lo que nos importa es la formación de los alumnos de Concón. Entonces, y para eso yo creo que vamos a estar como concejo siempre de acuerdo en el apoyo que sea necesario.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Ahora, yo creo que ahí lo que tenemos que ajustar es el tema presupuestario, porque el costo del preuniversitario y de los buses es alto, Loreto, ¿es más o menos alto?

**Profesional SECPLAC Loreto Herrada:** entre los dos deben ser aproximados \$180 millones de pesos más o menos

**Alcalde Freddy Ramírez:** anuales.

**Profesional SECPLAC Benito Urrutia:** digamos, no, más. Lo que pasa es que el transporte es solamente 6 meses, debe ser como \$140 más el preuniversitario son \$50 millones y ahora si lo proyectamos al año, obviamente debe ser el doble.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Claro, por eso también va a depender mucho de nosotros. Creo que la voluntad está en este concejo, todos estamos en la misma. El tema es la disponibilidad presupuestaria para tal efecto, porque eso acuérdate que se financiaba con plata FAEP, que son fondos extraordinarios y fondos que llegan desde el ministerio, que hoy día ya no los percibimos a propósito de que el SLEP asume todos los costos. Así que bueno, yo creo que es una...

**Concejala María José Aguirre:** por eso es importante la palabra que dejó aquí el director del SLEP de mantener el estándar y él lo dijo y está en acta. Creo que tenemos que gestionar eso.

**Alcalde Freddy Ramírez:** sería importante, traerlo para acá, ¿sí? el tener el acta María Liliana, recordar en la fecha en que fue, porque estuvo acá en el concejo, estuvo en este concejo...

**Concejala:** y comprometió acá, se comprometió en mantener esto. (Al unísono)

**Alcalde Freddy Ramírez:** Lo que yo creo, que busquemos el acta de concejo para que en el oficio que nosotros estamos preparando incorporemos el compromiso asumido en el concejo de tal fecha estando presentes tales personas. Sí.

**Concejala María José Aguirre:** Y dijo, es mantener el estándar y superarlo.

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

**Concejal Alberto Fernández:** ¿Y por qué no lo invitamos a una reunión, alcalde?

**Alcalde Freddy Ramírez:** Yo no tengo ningún problema en invitarlo. Si el concejo estamos de acuerdo.

**Concejala Elda Arteaga:** alcalde, es una buena propuesta, porque además él aquí se comprometió públicamente, quedó en acta y le hicimos hincapié precisamente en el tema del transporte y además del preuniversitario, que fueron las cosas más importantes para nuestros jóvenes y niños, y él dijo, "Sí, nos comprometemos a mantenerlo y ojalá mejorar lo que tenemos". Entonces cuando uno da su palabra, empeña su palabra y se compromete, tiene que cumplir.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Así es. Bueno, tuvo la palabra la concejala Elda que para efecto del acta para poder que... concejal Paulina tiene la palabra.

**Concejal Paulina Zúñiga:** Sí, creo súper importante que podamos invitar de nuevo al director de SLEP por cuanto cuando él vino a este concejo entiendo que aún no se había traspasado la educación municipal al SLEP.

**Alcalde Freddy Ramírez:** fue antes.

**Concejal Paulina Zúñiga:** Sí, fue antes. Entonces, la verdad que ahora como va a tener unos meses ya de rodaje, quisiera, o sea, sería bueno que él se comprometiera otra vez, porque la verdad es que a mí no me gusta los SLEP, hemos visto que la experiencia a lo largo de Chile, en general no ha sido buena, me duele mucho por los vecinos de Concón, por los chicos que se educan acá, que hayamos tenido que traspasarlos y que no los pueda seguir teniendo a cargo el municipio. Así que, ojalá que él pueda volver a comprometerse con nosotros y refrendar de nuevo su compromiso de mantener, por lo menos mantener lo que había.

**Concejal Ricardo Urenda:** señor presidente,

**Alcalde Freddy Ramírez:** fue cuando estábamos en el proceso de información traspaso.

**Concejal Ricardo Urenda:** Bueno, alcalde, yo lo tengo, concejo ordinario 14, el 14 de mayo del 2025 en el punto nueve; presentación directorio ejecutivo, educación pública costa central.

**Alcalde Freddy Ramírez:** concejal...

**Concejal Ricardo Urenda:** yo se lo mando a la...

**Alcalde Freddy Ramírez:** Sí, porfa para...ya que lo encontró, así nos vamos a ahorrar tiempo de búsqueda, por favor, a la secretaría municipal y así tenemos más rápido lo que... Sebastián para que lo incorporemos en el oficio que estamos preparando. Concejal Fernández tiene la palabra.

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

**Concejal Alberto Fernández:** presidente, fuera de, ¿no es cierto? De todo lo que estamos hablando de nuestros niños, también hay una situación súper importante que los establecimientos educacionales se están ocupando para actividades deportivas ¿ya?, también hay que ver ellos si van a cumplir el próximo año ya referente a la ocupación de establecimiento educacionales en las áreas deportivas o área, ¿no es cierto?, de cultura que muchas veces ocupan los cuatro establecimientos. Así que sería bueno también en esa parte tratar de conversar con él también, hacerlo venir para acá y también que haya un compromiso porque no vaya a ser que el próximo año se diga "no, no hay deporte, no hay cultura, no hay nada en los establecimientos educacionales", o cuando nosotros queramos pedir como municipalidad el establecimiento nos pongan una cantidad de trabas para poder ocuparlo. Eso es lo que es preocupante, señor presidente.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Ya, hagamos lo siguiente. Vamos a invitar al director. Les pido que los puntos que son más de análisis respecto al SLEP lo hagamos en un punto distinto al punto de modificación, porque tenemos una tabla bien larga para que podamos... concejala, si es respecto a la modificación.

**Concejala María José Aguirre:** Sí

**Alcalde Freddy Ramírez:** por favor, concejala María José Aguirre tiene la palabra.

**Concejala María José Aguirre:** Sí, respecto a la modificación, quiero aprovechar este punto de tabla para insistir en la falta de entrega de información respecto de los acuerdos extrajudiciales y/o sentencias judiciales, cuya solicitud he ingresado reiteradamente y que hasta la fecha no he recibido respuesta. La falta de respuesta ha derivado en acumulación de información. Dentro de la propuesta en la cuenta 2602, compensación por daños a terceros y/o la propiedad se solicitan \$80 millones de pesos. Dado que esta cuenta corresponde a recursos municipales destinados a indemnizaciones o acuerdos derivados de conflictos judiciales, quiero insistir en la necesidad de conocer los acuerdos extrajudiciales y/o sentencias judiciales y el gasto total en esta materia. Tengo ingresos y no voy a mencionar de años anteriores, pero desde el 25 de enero del 2024, 29 de febrero del 2024, 27 de marzo del 2024, 04 de septiembre del 2024, 02 de julio del 2025 sin respuesta. Espero que esta modificación nos sea favorable para que el director jurídico me haga llegar la respuesta a todos estos oficios. Insisto, la acumulación de información se debe a la falta de respuesta.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Bien, vamos a insistir en la solicitud, María Liliana, por favor, para que podamos pedirle al director jurídico que haga entrega de la información correspondiente. Bien. Entonces, luego de esta exposición, creo que estamos en condiciones de votar la modificación presupuestaria, la séptima modificación presupuestaria.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** Entonces, llevo a votación el acuerdo número 336 que señala, se aprueba séptima modificación presupuestaria municipal. En votación y enseguida voy a tomar el del plan de obras. Entonces, unánime se aprueba.

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

Ahora llevo a votación el acuerdo número 337, donde se aprueba la actualización y modificación del plan de obras 2025. En votación, unánime, aprobado.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Bien, muchas gracias. Vamos a pasar rápidamente antes de las exposiciones, porque tenemos dos exposiciones importantes. Vamos a pasar entonces. ¿Ustedes quedan en los puntos siguientes? Perfecto. Gracias Benito. Gracias Loreto. Bien, vamos a proceder al procedimiento. María Liliana, te doy la palabra para que los tres puntos siguientes podamos pedir pronunciamiento de este concejo municipal.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** ¿En los tres puntos siguientes?

**Alcalde Freddy Ramírez:** Sí.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** entonces, voy a llevar a votación el punto número siete que es pronunciamiento, autorización, función del contrato de seguro para distintos bienes de la municipalidad de Concón, según artículo 65, letra J de la Ley 18.695. En votación, unánime, se aprueba. El punto ocho, pronunciamiento otorgamiento de patente de alcohol MEF, servicio de restaurant categoría C, diurno-nocturno, ambos del señor Gerardo Magino Robles, es una IRL y está ubicada en la avenida Borgoño 24.780 de la comuna de Concón. En votación...

**Alcalde Freddy Ramírez:** Ah, concejal Urenda.

**Concejal Ricardo Urenda:** ahí tenemos una comisión. Efectivamente.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Ah, perfecto. Hubo la comisión entonces vamos a escuchar informe y ratificamos la votación.

**Concejal Ricardo Urenda:** En todo caso, yo creo que va en el mismo sentido. Nos reunimos hoy, antes de concejo en la mañana, el equipo de renta, la concejal María José Aguirre, Paulina Zúñiga, la concejala Elda Arteaga y el concejal Alberto Fernández y quien habla para revisar la votación y aprobación, eventual aprobación de la patente MEF servicio restaurant categoría C, diurno-nocturno del señor Gerardo Magino Robles IRL RUT 78.048.153-6 ubicado en Borgoño 24.780. Revisamos los antecedentes. La documentación cuenta con todo, con informe de bomberos, con informe favorable adjunta de vecinos y cuenta con todo lo necesario para la aprobación. Por lo tanto, la comisión no tiene ninguna objeción, es un restaurant histórico que lleva bastante tiempo en la comuna, por lo tanto, es lo que puedo informar. Por mi parte y por lo que se nos informó desde renta cumple con todo lo necesario para la aprobación presidente.

**Alcalde Freddy Ramírez:** estamos, entonces ratifiquemos el acuerdo.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** entonces llevamos a votación el otorgamiento de la patente MEF. En votación, unánime, se aprueba. Acuerdo número 339.

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

**Alcalde Freddy Ramírez:** Perfecto. Vamos al punto siguiente. El siguiente también es una suscripción de contrato que tiene que ver con el servicio de mantención de alumbrado público aéreo de la comuna de Concón, hubo comisión también, ¿cierto? Damos cuenta comisión, invitamos... ¿está la unidad técnica?, sí está Belén. Vamos a pedir que venga Belén junto a la directora SECPLAC. Les pido que hagan la introducción y damos la palabra a la concejal. Belén. ¿Quién va a partir? ¿Belén o la directora? Tiene la palabra la directora Loreto Herrada de SECPLAC.

**Directora SECPLAC Loreto Herrada:** Ahí sí. Sí. Bueno, de acuerdo, en virtud de lo establecido en el artículo 65, letra J, ley 18.695, esta Secretaría de Planificación Comunal inició el proceso de licitación, por tanto, se solicita el pronunciamiento del concejo municipal para la autorización de la suscripción de contrato por un monto superior a 500 UTM. Esta iniciativa corresponde al servicio de mantención de alumbrado público con financiamiento municipal. El proceso de licitación corresponde a la ID2597-24-LQ25 con un monto máximo disponible de \$168 millones por un tiempo de 12 meses corridos. El proceso de licitación tuvo solamente una oferta, la cual cumple con todos los requisitos y lo establecido en las bases técnicas y administrativas ¿ya?

**Alcalde Freddy Ramírez:** perfecto. Belén, ¿tienes algo que agregar y después algunas preguntas? Hacemos una ronda de preguntas de este concejo. Belén, tiene la palabra.

**Directora DIMAO (S) Belén Ponce:** No, alcalde, yo creo que voy a responder todas las preguntas si hay preguntas en relación a las especificaciones técnicas, ya que nosotros las trabajamos durante bastante tiempo. Tiene dos modalidades que nosotros ayer lo conversamos con los concejales, así que si quieren hacer algunas preguntas.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Perfecto.

**Directora SECPLAC Loreto Herrada:** Solo aclarar...

**Alcalde Freddy Ramírez:** directora.

**Directora SECPLAC Loreto Herrada:** Sí, con respecto a las dos modalidades que se refiere la directora, claro, esta se compone de dos montos, se ofertaba primero por un monto de mantención mensual, que esto... y en ese se ofertó la totalidad del monto disponible, o sea, un monto es por la mantención mensual y se ofertó por \$5.950.000 pesos IVA incluido mensual, ¿ya? Y el segundo monto, es un monto de las mantenciones correctivas y ese es el monto que va a ser variable.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Perfecto.

**Directora SECPLAC Loreto Herrada:** Entonces, por tanto, la oferta que postuló tiene el máximo disponible, los 168 millones.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Lo importante es establecer lo siguiente, que este contrato de mantención, por supuesto, es completamente distinto al que se está cerrando. Toda vez que hoy día tenemos luminaria nueva de bajo consumo, por lo tanto, también tiene una

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

lógica distinta. Nosotros esperamos, que es lo que debe ocurrir ahora, que ya estamos trabajando con operaciones y con otros departamentos municipales con Chilquinta, porque la idea es que también Concón en un plazo no mayor a 3 años también tenga mayor cantidad de medidores de luz ¿ya?, porque ya Concón es un problema histórico, es que no tiene en todos lados medidores de luz, por lo tanto, en los promedios de cálculo de cobro, ¿cierto? obviamente hay un pago que está medido en base a algoritmos que maneja Chilquinta. Sin embargo, para evitar eso, hoy día el consumo debe ir bajando, por lo tanto, también la cuenta lo debe ir bajando y eso también requiere de la instalación de medidores que ya se está desarrollando junto a Chilquinta a propósito de este nuevo contrato de recambio de luminaria y por supuesto con esta mantención también deberíamos tener mayores insumos. Así que esto es muy importante, justamente porque esto va a permitir un ahorro y una eficiencia en términos de recursos, energética y por supuesto lo que significa este recambio de luminarias para la comuna de Concón. Concejala María José tiene la palabra para dar cuenta también de lo establecido en Comisión.

**Concejala María José Aguirre:** Ya. Bueno, esta comisión también la realizamos ayer, comisión SECPLAC- DIMAO. Asistió la directora Belén Ponce, Eugenio San Román, director de control y los concejales Ricardo Urenda, Paulina Zúñiga, Elda Arteaga y María José Aguirre, quien preside. Solo agregar que como ya se dijo, viene con un servicio correctivo y preventivo y también aclarar que se están cobrando las garantías de las luminarias nuevas que no entrarían en el costo de esta licitación, de este servicio. Eso en general. Presidente, tenemos 3.733 luminarias nuevas y 6.800 luminarias para mantención. Esos son los... ¿me puede recordar?

**Directora DIMAO (S) Belén Ponce:** así es el catastro. Existe un catastro que está establecido en Chilquinta, pero que no está actualizado. Ese es de 5.593. Nosotros en la interna hicimos un catastro contabilizando una por una y llegamos alrededor de 6.300 aproximadamente, no alcanzamos las 6800. Pero esto, para que quede como súper claro que esto siempre va a ir avanzando, porque a medida que se va urbanizando siempre se pide nuevo alumbrado. De hecho, este año por lo menos han existido tres o cuatro obras de nueva ampliación de alumbrado público, que han ingresado a la DIMAO.

**Concejala María José Aguirre:** Eso.

**Alcalde Freddy Ramírez:** perfecto, estamos en condiciones...de ahí concejal Urenda tiene la palabra

**Concejal Ricardo Urenda:** presidente un par de puntos. Efectivamente, ayer tuvimos comisión, fue una licitación, se presentó, o sea, la licitación estuvo por lo que vimos bien en regla, se presentó un oferente que es una persona que tiene experiencia, tiene dos patas esto que es el servicio fijo y el correctivo. Está bien destacar que fue una licitación bien detallada la correctiva, existen, no sé, creo que más de 100 ítems de corrección con sus valores y todo. Me parece bien. Lo único que en el fondo... y ahí como para levantar el punto solamente es que nos sentimos como que ahora estamos votando la mantención,

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

pero no se nos ha expuesto y lo venimos conversando hace como dos meses de que se nos presente cómo va la ejecución del anterior. Entonces, de alguna manera uno dice, pucha, tenemos que votar la mantención y todavía no sabemos cómo cerró el proceso anterior. Igual, a ver, a todos nos consta que es un proceso que cerró bien efectivamente, donde hay luminarias que se cambiaron más de 3.000, si fallan, no sé, 10, 15, 20 está dentro del margen y además se han ido cambiando, pues los vecinos alegan, reclaman y a los pocos días se les soluciona el problema. Pero igual sería bueno antes tener el cierre de uno antes de votar el otro. Entiendo que aquí hay plazos que cumplir y que el servicio de mantención termina ahora creo que a fin de mes. Por lo tanto, hay urgencia de esto, pero también ponerle urgencia para que nosotros como concejo estemos informados en qué está el proceso de las luminarias que se hizo recambio. Entonces, yo entiendo que la próxima semana viene, pero que ojalá no pase de la próxima semana ¿ya?

**Alcalde Freddy Ramírez:** sí, tal como les informé, lo importante es son dos servicios distintos, paralelos, pero obviamente que se relacionan uno con el otro. Sin embargo, el otro proceso de instalación aun no se cierra. Estamos en la etapa final, hubo un aumento plazo justamente para ir abordando estos temas técnicos que a veces van quedando, ¿cierto? A propósito del recambio de más de 3.700 luminarias. Como ya habíamos comprometido al principio de este concejo, la dirección de obras ya está en condiciones que en el siguiente concejo municipal dar informe y dar cuenta de la ejecución de este proyecto que está casi, casi en un 100%. Ahí vamos a tener los porcentajes más claros, y como les digo, son proyectos paralelos que se relacionan, por supuesto, y como bien mencionaba la concejala María José Aguirre, no es que se esté haciendo uso de las garantías aún, sino que están disponibles las garantías propias del proyecto de recambio. Por lo tanto, también a propósito de estas dos modalidades, hay un plazo determinado que podemos hacer uso de las garantías correspondientes a la instalación de las luminarias, ya que son parte, digamos, de los procesos de recambio y de compra de este tipo de equipamiento comunal. ¿Ya? Así que entendido eso, damos la palabra a la concejala Elda. Concejal Paulina Zúñiga después.

**Concejala Elda Arteaga:** Gracias, presidente. Entendiendo que este contrato se refiere al mantenimiento de alumbrado público urbano y rural y que incluye la mantención de todos los sistemas eléctricos y de iluminación y obviamente que esta licitación es porque son propiedades de la municipalidad de Concón con un presupuesto de \$168 millones, y el plazo de ejecución es de 12 meses corridos. Entendiendo y en el contexto de eso sabemos que hay garantías, una garantía de fabricación que es de 5 años y la otra garantía de obra que no teníamos todavía el dato Belén, porque hoy el ITO es específicamente la dirección de obra, no es DIMAO. Por lo tanto, DIMAO no tenía esa información que necesitábamos, pero también dentro de la comisión hablamos de esos 168. Cuando uno habla de esa cantidad de plata dice 168, si lo divide en 12 meses, son \$14 millones mensuales que vamos a pagar de mantención. La verdad que no es tan así, porque lo que sí se paga es lo preventivo que son \$5.950.000 y la diferencia esa va quedando en caso que hubiera algo correctivo. Si hay algo que corregir, ellos van, corrigen y eso se va sumando. Y si no, no se cobra esa cantidad. Por lo tanto, es bueno

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

tener la suma para en caso de, pero también es importante saber que no es tan así que se van a gastar los 14 millones todos los meses. Y lo otro, se pidió y de parte también de control que estaba con nosotros dentro de la fiscalización que hay una verificación de material. Belén ¿quién hace esa fiscalización de verificación de material? Porque se ha visto, no aquí, obviamente hoy, pero se ha visto en otras partes, en otras comunas, de que muchas veces el material que están ocupando es un material reciclado, usado y eso obviamente hace que la duración o la durabilidad de esto sea mucho menor. Por lo tanto, que hay que fiscalizar en ese sentido para hacer presente también al ITO que le corresponde, que verifique el material que se está usando y que se fiscalice más. Y lo otro que en el tema preventivo tenemos un camión, cuatro personas que van a estar constantemente en la comuna verificando eso, que funcione bien todo este sistema. Eso.

**Alcalde Freddy Ramírez:** respecto a las luminarias, les pido que entendamos que son dos contratos distintos, que tanto este es solo la mantención, ¿sí? Todo lo que tiene que ver con la ejecución del recambio es un contrato distinto que va por otra vía. Por lo tanto, todas las preguntas las podremos hacer al director de obras y al ITO correspondiente en el siguiente concejo. Y no olvidar que ese contrato tiene un ITO que es municipal, pero además un ATO que también es externo al contrato, que también hace... da cuenta digamos de la fiscalización y que se ejecute lo que corresponda y que está contratado por base. Concejal Paulina tiene la palabra.

**Concejal Paulina Zúñiga:** gracias, señor presidente. La verdad es que yo quisiera plantear algo que tiene de alguna manera relación con este tema, sin embargo, no es exactamente esto. Lo que pasa que lo que quisiera pedir otra vez, tal como lo dice con motivo de la aprobación de recursos para la realización de la fiesta criolla, que podamos conocer con mayor anticipación y no poco más de 24 horas aquellas materias que tengamos que votar. La verdad es que creo que en materias tan importantes como el servicio de alumbrado público, o sea, la mantención de alumbrado público o una modificación presupuestaria, no puede ser que tengamos, digamos que hacer el día martes apurada cuando nos llega pasar las 6 de la tarde la tabla, hacer apuradas las comisiones. Yo la verdad que no cité a comisión para ver el cambio de uso de la subvención de la junta de vecinos que había pedido, porque la verdad es que no había tiempo. Entonces, quisiera ver la posibilidad si se nos pudiera mandar la tabla con mayor anticipación, porque obviamente estas cosas no se pueden calificar como imprevisto. Incluso ayer la propia señora Loreto Herrada no estaba informada de la comisión y de hecho tenía otro compromiso. Entonces, yo dije una vez en este concejo y lo vuelvo a repetir que yo no voy a aprobar nada sin antes poder revisarlo y aclarar todas mis dudas al respecto. Entonces, no es posible que nosotros conozcamos con tan poca anticipación cosas que tenemos que revisar porque nos corresponde, porque tenemos derecho a ello, porque es nuestra obligación, además. Entonces, eso quería plantear, señor presidente, muchísimas gracias.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Gracias, Liliana.

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** aclarar dos cosas. Primero, en la comisión del cambio de uso de subvención no pasa por comisiones ¿ya? Segundo, la comisión es un trabajo de ustedes donde aquí el alcalde le ha dado una importancia y un realce distinto al que incluso establece el reglamento de comisiones, porque cuando el alcalde trae los puntos en la tabla, enviándose con la tabla, como dice nuestro reglamento, los antecedentes, ni siquiera previo es un requisito pasarlo por comisión ¿ya?, eso que quede claro, porque así está en el reglamento. Ustedes pueden modificar el reglamento, pero yo me tengo que ajustar. Por eso hacen dos reuniones atrás hice el alcance que con la tabla van los antecedentes y lo otro, la directora de SECPLAC a mí me mandó con anticipación los antecedentes y había pedido antes la comisión, pero mientras no vaya el punto en la tabla por reglamento, yo no puedo estar enviando antecedentes previos. Y lo otro que es importante tener claro que cuando se hacen las consultas a Contraloría, hoy día yo me tengo que aplicar al reglamento.

**Concejal Paulina Zúñiga:** Bueno, entonces vamos a tener que ver la posibilidad de modificar el reglamento, porque en realidad es muy poca anticipación para ver temas tan importantes y de repente son latos de revisar.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** y lo otro, la modificación presupuestaria, concejal, yo la mandé el martes pasado y de hecho en este concejo ratifiqué la entrega del día martes porque estoy clara que debo entregarla en un concejo y ustedes aceptaron la ratificación. Por eso esa sí que tiene un plazo legal que son 5 días de anticipación y ustedes ahí pueden pedir las comisiones ya cuando tienen la modificación presupuestaria. Yo creo que con eso se aclara para que ustedes, es importante tengan la tranquilidad de que si quieren cambiar el plazo es más...

**Concejal Paulina Zúñiga:** Si vamos a tener, porque a mi juicio es muy poco tiempo.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** En nuestro reglamento establece que yo debo enviar la tabla con 24 horas de anticipación y yo la envío el día lunes.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Bien, vamos a tener en consideración lo planteado para poder avanzar de la mejor manera posible. Bien, respecto al punto, por favor, les pido que nos concentremos en el punto, pidió la palabra primero la concejala María José, luego concejal Valdovinos, concejal María José tiene la palabra.

**Concejal María José Aguirre:** no, sobre el tema de las luminarias. También tengo un oficio sin responder con fecha 06 de agosto que me parece necesario tener, donde solicito un contacto oficial donde dejar constancia o denuncias por faltas en luminarias nuevas, ya que cuando los vecinos llaman por las luminarias nuevas que no están funcionando, dice que ellos no ven esas luminarias. Entonces, quisieramos saber si hay un contacto cuando una luminaria nueva falla, o quizás en esta nueva licitación se van a hacer cargo de ellas, no sé, no hay un contacto. Lamentablemente los vecinos dicen que no se les está respondiendo. Y también solicité un informe, y lo pido por escrito más allá de la presentación que se haga la próxima semana, un informe de trabajo de fiscalización

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

realizado hasta la fecha por parte del ITO en relación con la instalación, revisión y seguimiento de las luminarias nuevas que sigue sin respuesta a la fecha.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Bien, vamos a dar la palabra al concejal Valdovinos.

**Concejal Jorge Valdovinos:** Gracias, presidente. Solamente una duda en cuanto al contrato. Esta empresa que va a contar con un camión y cuatro personas, yo creo que de una u otra manera va a querer llegar todos los meses al tope del contrato, que son los 14 millones de infracción. Por lo tanto, me gustaría ver cómo se va a fiscalizar la parte correctiva de la mantención, porque si ellos van a trabajar, a una empresa, cualquier empresa, no le conviene estar con cuatro personas más un camión por seis o 5 millones de pesos mensuales. Por lo tanto, yo creo que esta empresa va a llegar sí o sí a ocupar los \$160 o más millones de pesos que tiene el contrato anual. Entonces, ¿cómo va a ser la fiscalización? ¿Cómo vamos a estar al tanto lo que ellos van a decir "oye, esto hay que cambiar"? Solamente va a ir en la confianza de la municipalidad hacia esa empresa o no sé, no entiendo. Esa parte me queda la duda, porque solamente por la mantención no le va a convenir a ninguna empresa.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Claro. O sea, lo importante son varias cosas. Lo primero que cada contrato tiene un administrador de contrato dentro de la DIMAO, o sea, hay una persona a cargo de aquello. En segundo lugar, nosotros como organismo público no podemos trabajar desde la confianza, porque en la confianza está el peligro. Entonces acá no es en base a confianza, sino que en base a contrato y lo establecido por bases técnicas. Ahora, ¿cómo ocurre eso? Por eso hay un monto fijo y un monto variable. Entonces, nosotros ponemos a disposición del mercado nuestra oferta y disponibilidad presupuestaria. Ahora, si hay una oferta, cumple con los requisitos y ellos estiman que presentándose económicamente les da, se adjudica, obviamente se analiza si se cumple con todas las bases, si cumple con las bases, se adjudica y luego se hace el contrato. Ahora, una vez que ellos aceptan el contrato, lo firman, se decreta, ellos tienen la obligación de cumplirlo. Por lo tanto, ahí lo importante que nosotros tenemos un técnico especialista que es nuestro encargado de luminarias que además es el que le da la orden de trabajo. Acá lo importante es que la empresa que se contrata no tiene la autonomía de decidir qué hacer. Todo eso va en coordinación con nuestro equipo técnico de DIMAO y es DIMAO quien le indica cuáles son las luminarias que debe reparar.

**Concejal Jorge Valdovinos:** disculpa, ahí podríamos tener nosotros ese informe mensual de lo que se va haciendo, de lo que se va entregando a la empresa, que se elabore todo el mes o todos los días, pero una vez al mes que tengamos esa información, qué se hizo para llegar...

**Alcalde Freddy Ramírez:** O sea, ese esa información es pública, porque está...podríamos verlo en su minuto, digamos, de poder tener un informe permanente, eso no es problema, porque además eso está, porque además eso se paga...como es mensual tiene que haber una orden de compra, una factura, un informe técnico respecto a lo que se hizo, lo que no se hizo y eso es totalmente accesible, así que no hay problema.

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

**Concejal Jorge Valdovinos:** Por favor. Gracias.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Bien, estamos en condiciones entonces de llevar a votación María Liliana.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** Entonces, llevo a pronunciamiento autorización, suscripción de contrato, servicio de mantención alumbrado público aéreo, comuna de Concón, según lo que señala el artículo 65, letra J, ley 18.695. En votación, unánime, se aprueba acuerdo 340.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Perfecto. Muchas gracias. Bien, Belén. Muchas gracias, directora le invito a que se quede porque vienen las exposiciones. Bien, bueno, el punto siguiente dice relación con algo tan importante y esperado por todos nosotros. Este ha sido un proceso muy largo, un proceso muy largo que hoy día ya está viendo algunos frutos y dice relación con la exposición del estudio de gestión de tránsito para la comuna de Concón. Así que vamos a invitar a los profesionales de la consultora que tomen asiento, por favor.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** Con eso diga que queda zanjado el informe que pidió porque después me lo va a volver a pedir.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Vamos a pedir que tomen asiento la gente de la consultora. No puede ser de pie, porque estamos transmitiendo. Entonces Pablo, ¿te puedes acomodar a este otro lado de la mesa o al revés? Pero tiene que estar sentado, porque estamos transmitiendo y parado no se ve. Sí, no, pero está que acá la presentación. Bien, vamos a... le vamos dar la bienvenida también a Pablo que se nos suma, después vamos a pedir que se presente profesional de la consultora. Ya estamos en condiciones. Bien, directora le vamos a pedir que haga la introducción.

**Directora SECPLAC Loreto Herrada:** Bueno, esta corresponde la exposición del estudio de gestión de tránsito de la comuna de Concón. Este estudio fue adjudicado el año 2020. La unidad técnica es la dirección de SECPLAC y Pablo Bombal como asesor urbano es el que ha llevado el tema desde 2023 hasta la fecha, desde que asumió la asesoría urbana. Entonces, ahora le voy a dar la palabra a la consultora que es "Calibra", para que se puedan presentar y puedan hacer la esta presentación.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Perfecto, bien, por favor, su nombre ¿está prendido? No, ahí sí.

**Profesional Pablo Machuca Consulta Calibra:** Gracias. Bueno, me presento, mi nombre es Pablo Machuca, jefe del proyecto de la consultora Calibra consultores. Varias caras conocidas de hace hartos años ya en el concejo, señora Elda y María José, que las he visto en varias participaciones ciudadanas también. Y bueno, esto es básicamente el reporte o avance del Plan Maestro de Gestión de Tránsito. La verdad es que llevamos varios años ya en este estudio. Ha tenido ahí algunas detenciones y algunos, básicamente, algunas esperas en cuanto a revisiones administrativas, técnicas, internas, como de organismos públicos también. Como antecedentes administrativos, bueno, el

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

nombre del contrato contractual es estudio de gestión de tránsito para la comuna de Concón. Esto fue licitado mediante el ID 2597-39-LP20. Si bien es un contrato licitado el año 2020, la verdad que se dio inicio a este contrato el año 2021 contractualmente o administrativamente. La consultora a cargo es Calibra Consultores limitada y el objetivo o síntesis general de este estudio fue desarrollar soluciones de ingeniería y gestión para mejorar básicamente la movilidad y el tránsito vehicular en la comuna de Concón. Este es el estudio general, básicamente desarrollar, evaluar socialmente un conjunto de medidas de gestión de tránsito y generar también una red de ciclovías sustentables e inclusivas en la comuna de Concón.

**Alcalde Freddy Ramírez:** perdón, disculpa. Luego vamos a tener la presentación disponible, así que concejal, no se preocupe que la podemos reenviar por correo electrónico.

**Profesional Pablo Machuca Consulta Calibra:** Ya está disponible de hecho. Claro. Como objetivos específicos del estudio, bueno, ahí se desarrollan varias etapas, algunas de esas etapas fueron asociadas a la recopilación de antecedentes y desarrollo de catastro. Se desarrollaron proyectos de gestión de tránsito en la ciudad de Concón y se genera básicamente a través de este estudio un plan completo de ciclo rutas para la comuna. La estructura del estudio tiene cinco etapas, hoy en día ya estamos en la etapa número cuatro. Las otras etapas ya han sido entregadas y aprobadas, ahí de acuerdo a sucesivas entregas y revisiones y el área de influencia del proyecto es básicamente toda la zona urbana que involucra el límite del plan regulador comunal de la comuna de Concón. De forma resumida, bueno, la etapa número uno fue aprobada, fue ingresada cerca del año 2021 esta etapa, aprobada a finales de ese año. Lo mismo en la etapa número dos, la aprobamos, bueno, fue ingresada el año 2022, la aprobamos cerca del año 2022 y como parte de la etapa número dos o como productos finales de la etapa número dos, se generó un plan completo maestro de ciclo-ruta, el cual ya está aprobado incluso por SECTRA, de los organismos, varios organismos públicos. Este plan maestro abarca cerca de 10,31 kilómetros a lo largo de la comuna. Todos los antecedentes están disponibles dentro de la etapa dos de este estudio. Después pasamos a la etapa número tres, la etapa número tres, bueno, como entregable fue entregada cerca del año 2023. La verdad que hubo una suspensión entre la etapa número dos a la etapa número tres, justamente pues se solicitó por parte de la unidad técnica generar participaciones ciudadanas. Estas participaciones ciudadanas, generamos cerca de cuatro participaciones durante los meses de abril y mayo del año 2023. Después entregamos el informe de avance número tres y ahí hubo una detención de bueno...ahí no sé si Pablo lo quiere explicar... de cerca de un año y medio, donde estuvo detenido básicamente el estudio. Retomamos el estudio a principios de este año, año 2025 ya más menos estamos hablando y actualmente ya entregamos todo lo que son proyectos finales asociados a modificaciones de sentido de tránsito, seguridad y semaforización en cerca de ocho sectores de la comuna. Estos ocho proyectos cuentan básicamente o están estructurados de forma de que se puedan licitar o construir. Tienen especificaciones técnicas, planos y cubicaciones específicas, cosa que el municipio pueda tomar esta

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

información, licitarla o construirla por medios propios. Y básicamente lo que genera esta información son ocho proyectos de modificaciones de sentido de tránsito. Estas modificaciones de sentido de tránsito son complementarias a varios proyectos base que se encuentran dentro de la comuna. Uno de esos proyectos base corresponde también a la implementación del par vial de la Avenida Concón-Reñaca, denominada vía PIB. Por lo tanto, considera por lo menos todas esas estas modificaciones y las modificaciones propuestas se basan en estos cambios de infraestructura, ya que se vienen desarrollando con SERVIU. Por lo tanto, hay una coordinación interna de este proyecto con varias unidades técnicas del Ministerio de Transporte, de SERVIU, del Ministerio de Obras Públicas, etcétera. Esta es básicamente las alternativas. Esto es básicamente gráfico que propone la modificación de sentidos de tránsito en el sector balneario, dejando todo lo que es San Agustín y manteniendo la pista de viraje que hoy existe y semáforo de tres tiempos en sentido oriente poniente y generando básicamente los pares viales necesarios para adecuar los sentidos de tránsito y ordenamiento en el sector de Balneario. Lo mismo se propone en el sector de Concón-Sur, un ordenamiento básicamente de los sentidos de tránsito, ordenando Los Pescadores, las Tres Marías y varios sectores aledaños o calles chicas que en realidad hoy operan de forma bidireccional con estacionamientos a veces a un lado del sector y lo que dificulta por lo menos el ordenamiento y la circulación de tránsito en estos puntos. El sector de Los Romeros, ENAP y Los Romeros también se genera todo lo que es un ordenamiento de tránsito, cambios de sentidos en ese sector. Sector de Los Troncos, Las Gaviotas y Aconcagua. Ahí también se ordena básicamente y ahí existe también algunas modificaciones de transporte público en estos puntos. Sector de los RPC y Los Tres Esfuerzos, sector de Higuerillas también es complementario a otros proyectos que se han desarrollado en la zona, pero genera un ordenamiento de todo lo que es la zona de estacionamiento y sentidos de circulación en este punto, generando varios pares viales completos en el sector. Sector Vista al Mar, sector Bosques de Montemar, etcétera. Hoy nos queda básicamente ya una reunión con los organismos técnicos a los cuales se les entregó toda la información de desarrollo de estos ocho proyectos considerados. Hay que hacer hincapié también que estos ocho proyectos, los planes de ciclo ruta ya están desarrollados, así como también en la etapa 3 se desarrollaron cerca de 10 proyectos específicos para zonas de escuela, para el estadio y varios puntos neurálgicos que básicamente están asociados a reducción de velocidad y tratamiento de puntos especiales de circulación vehicular y peatonal. Lo que nos queda en próximos pasos es básicamente finalizar la aprobación de la etapa número cuatro junto con las reuniones con los organismos técnicos. Mañana ya tenemos también una exposición con toda la mesa técnica que involucra la Unidad operativa de control de tránsito, a la SEREMI de transporte, al SERVIU y en las unidades también internas del municipio. El inicio del desarrollo de la etapa número cinco, que es básicamente la compilación de todo lo que hemos desarrollado a la fecha para generar el informe final y los productos finales que necesita el municipio para poder ir implementando estos proyectos. Hay proyectos que quedan ya a nivel de ingeniería y detalle que se puedan implementar como los cambios de sentido de tránsito, que son básicamente señalización, demarcación, reubicación de

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

señales y algunas modificaciones de como dos semáforos en el sector que son necesarios para los cambios de sentido tránsito. Y hay otros que quedan como planificación que se pueden abordar básicamente con otras unidades del Ministerio de Transporte como es SECTRA, que son los planes maestros de ciclo-ruta y que ya necesitarían una siguiente etapa para generar anteproyectos y proyectos allá a nivel de ingeniería y detalle, pero quedan evaluados socialmente, cosa de que ya estén los instrumentos para poder desarrollar las siguientes etapas y pasar las siguientes etapas de nivel de inversión con el Ministerio de Desarrollo Social. Eso. Bueno, como conclusión final, el estudio ha complementado las etapas de análisis de la etapa 1, 3 y diagnóstico. Actualmente nos encontramos en la etapa de evaluación técnica los diseños y soluciones de la etapa número cuatro y la etapa cinco, básicamente asegurará que los diseños presentados cuenten con el expediente técnico necesario para las futuras licitaciones de ejecución. Eso es todo.

**Alcalde Freddy Ramírez:** perfecto. Muchas gracias, un muy buen resumen de lo que estamos desarrollando. Estamos en una etapa importante de esto, así que le vamos a dar la palabra a Pablo para poder complementar la presentación.

**Asesor Urbano Pablo Bombal:** Sí, alcalde, concejales, buen día. Como bien decía, presentaba Pablo Machuca ¿cierto?, el responsable de la consultora Calibra, ha sido un largo periodo de revisión ¿ya?, y ha sido una consulta constante en el concejo del estado de avance y por eso también encontrábamos pertinente poder presentar ¿cierto?, en qué estaba el estudio. Como bien indicaba la directora, esto fue adjudicado el año 2020, 2021, ¿cierto? Que se hizo el contrato ¿ya?, y al momento ¿cierto? de asumir en este cargo, mi cargo de asesor urbano, y ahí quiero dejar claridad también, por cierto, para en respecto a la responsabilidad de asumir esa contraparte técnica. Se revisó, incluso las etapas anteriores que ya estaban aprobadas ¿ya?, la etapa uno, la etapa dos que ya estaban aprobadas y como bien indicaba Pablo, ya se había hecho entregas, de hecho, de forma anticipada unos meses anteriores la etapa tres. Ya en ese sentido, la consultora también ha sido muy amable en poder incluso tomar en consideración observaciones ¿cierto?, y ajustes a las etapas que ya habían sido aprobadas con anterioridad ¿ya? Importante también compartir, ¿cierto?, que este estudio y lo que y las láminas ¿cierto?, que se presentaron en pantalla son en base a un estudio técnico, ya la implementación de... incluso, cierto de estos cambios de sentidos de tránsito en su momento pueden ser implementados de forma paulatina ¿ya? Esto no quiere decir que de manera una vez terminada ¿cierto? el estudio ¿cierto? que ya está a portas de terminar, se va a implementar un cambio de sentido de tránsito completo en la comuna. Y esto lo menciono para tranquilidad de ustedes, concejales, y también de los vecinos y vecinas que estén viendo este concejo. Y en el momento de la implementación también esto se sociabiliza. Ya, esto es importante indicar que esto es un estudio técnico, ¿ya? Y en este caso en la implementación como tal de los cambios de sentido de tránsitos y de todo esto, cada uno de estos proyectos también se sociabiliza antes de implementarlo. Ya. Como bien indicaba Pablo, también esta etapa cuatro de los proyectos ya por parte de la unidad técnica municipal está aprobada, ¿cierto? Fue revisada específicamente por

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

quién habla y también por el director de tránsito, ¿cierto? Francisco Segura. Y el día de mañana tenemos una revisión ampliada. Los antecedentes ya fueron enviados a unidades técnicas como la SECTRA, ¿cierto? La Unidad de Control del Tránsito. Eso se termina el día de mañana, ¿cierto? Y una vez expuesta, ¿cierto?, el acta de aprobación formal, se inicia la etapa final, que es la etapa cinco. Ya esa etapa cinco, como bien indicaba Pablo, es solamente compilar ya la información de generar un informe de cierre y estaría en este caso el plan maestro de estudio y gestión de tránsito finalizado. Eso, alcalde.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Perfecto. Lo importante es dar algunos detalles de este de este plan. Este plan, si bien es cierto, lleva bastantes años, ha sido un estudio muy largo a propósito del impacto que también generaría en Concón, lo que se está planteando a partir de este estudio. Yo debo comentarles que los resultados que estamos viendo hoy día son bastante distintos de las propuestas iniciales del año 2021, por lo menos.

**Asesor Urbano Pablo Bombal:** Sí, al menos del 2023 incluso.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Claro, ha ido cambiando mucho porque efectivamente se fue ajustando la nueva realidad Concón. No olvidemos que este estudio también surge y nace a propósito de la modificación del plan regulador del año 2017, donde el año 2017 precisamente se establecen vías estructurantes, una proyección que creemos que quedó bastante lejos de la realidad actual de Concón. Creo que las proyecciones de ese plan regulador quedaron bastante desfasadas respecto a lo que es Concón hoy día. Yo creo que hubo una mala proyección derechamente. Sin embargo, estos estudios permiten justamente plantear nuevas propuestas respecto a lo que significa Concón hoy día, nosotros hoy día vemos en Concón y que es una problemática cotidiana y diaria, por ejemplo, de calles muy estrechas que son bidireccionales, que hoy día la gente se estaciona por ambos lados y no genera la posibilidad de un flujo vehicular como corresponde, trayendo problemas vecinales, de tránsito, y una serie de cosas. Por lo tanto, hoy día lo que estamos viendo es un factor importante de cambio en lo que significa la planificación urbana en la comuna. Por eso este concejo tendrá y tendremos una responsabilidad importante una vez que se nos entregue el estudio en términos de definir qué es lo que vamos a hacer primero, qué es lo que vamos a hacer después o en definitiva si lo vamos a hacer o no. También es importante que la decisión que tomemos sea en base a lo que será entregado por la consultora, por la opinión técnica de la SECPLAC. Y, en ese sentido, tendremos una responsabilidad importante porque eso va a generar un cambio cultural en términos del comportamiento que vamos a tener dentro de la ciudad desde el punto de vista de la gestión de tránsito que es tan importante hoy día, primero por el tipo de forma de ciudad que tenemos, ¿cierto? Recordemos que ya tenemos nosotros una ciudad mixta en términos de que Concón más antiguo, Concón tradicional, el Concón ¿cierto?, que todos conocemos es de calles más estrechas, ¿cierto?, de calles antiguas y, sin embargo, nos encontramos también con una realidad donde tenemos urbanizaciones nuevas en Concón, con calles mucho más anchas, con tres o cuatro pistas. Por lo tanto, todo eso confluye en algún minuto en encontrarnos en el tránsito, porque nos desplazamos permanentemente. Por lo tanto, hoy día esto implica

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

también, insisto, un cambio cultural importante de cómo nos comportamos entre la ciudad, dentro de la ciudad, sumando a eso, la gran cantidad de vehículos que circulan hoy día por Concón, o sea, nosotros tenemos un promedio interesante de vehículos por hogar. Nosotros calculamos aproximadamente dos vehículos por hogar en Concón, lo cual ya lo hace una ciudad saturada en términos de el flujo vehicular propio. Cuando hablo de propio es de la gente que vive en la comuna, pero también recordemos que tenemos sectores de la comuna donde también se desplaza gente de otras comunas que viene tanto a trabajar, ¿cierto?, de visita turística y hoy día Concón cada vez se hace un centro de servicio mucho más importante y de industria también. Por lo tanto, en muy pocos kilómetros cuadrados estamos conviviendo mucha gente de la comuna, gente que nos visita, gente que trabaja y además la mayoría se desplaza en vehículo. Por lo tanto, y si tenemos una...positivamente la esperanza de que en un par de años el flujo de transporte público mejore, ¿cierto? Esto debería, ¿cierto? incrementar dos cosas: primero, ojalá desincentivar el uso del vehículo, pero eso va a ocurrir en la medida que tengamos un transporte público eficiente y eso nos va a costar un par de años, yo creo. Y si eso no ocurre, por supuesto, el ordenamiento de la ciudad nos permitiría ciertos grados de mejora en lo que significa los desplazamientos dentro de la ciudad. Así que dicho esto, para dar el contexto le vamos a dar la palabra al concejal Fernández, concejala María José, concejal Valdovinos para que podamos responder y luego la concejala Elda en ese orden responder las dudas que podamos tener respecto a lo presentado el día de hoy. Concejal Fernández.

**Concejal Alberto Fernández:** señor presidente, este plan maestro, ¿no es cierto? Quisiera preguntar la fecha, ¿no es cierto?, de aprobación de cada etapa ¿ya? me gustaría saber la fecha de aprobación de cada etapa ¿ya? Esta implementación, ¿no es cierto?, esta socialización que vamos a tener en nuestra comuna, que será un impacto vial sumamente importante. Yo quisiera, ¿cómo se va? don Pablo ¿cómo se va a solucionar el problema? Le voy a poner un caso típico, el problema de RPC, puede ser Caleta Higuerillas, puede ser otro, el área, ¿no es cierto? también de Fuerte Aguayo. ¿Cómo se ha buscado una solución frente a las calles que son tan estrechas? No tiene ni 10 metros ¿ya? Por un lado, ¿no es cierto? Se estaciona el vecino y por otro lado se estaciona el otro vecino y el vehículo no alcanza a pasar. Ni siquiera alcanza a pasar, ¿no es cierto?, el camión de la basura, menos va a pasar la ambulancia y menos va a pasar los bomberos cuando hay alguna situación que hay que hacerlo. Primero, segundo, las vías estructurantes, ¿no es cierto? ¿Están vistas en cada sector o están vistas en forma paralela frente a nuestra comuna? Y la tercera pregunta es este plan maestro, yo también asistí, por si acaso, a una o dos reuniones. Por si acaso, nombró usted a dos concejales, yo también asistí a una o dos reuniones. Me gustaría saber, en el año 2020, cuando esto se llegó a poder, ¿no es cierto?, realizar, ya que se ganaron la propuesta ¿ya? ¿estaba considerado la explosión demográfica que tenemos nosotros hoy día? Van a venir más viviendas en la parte Bosque Montemar y van a ir más viviendas en la parte, ¿no es cierto? Podríamos decir parte urbana de nuestra comuna. Es preocupante, sumamente preocupante, es que, cuál va a ser las situaciones que nosotros vamos a poder resolver como comuna. Le pongo un solo caso, calle Labarca. Tuvimos un gran problema con

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

calle Labarca, ya que algunos querían de una situación, los otros querían de otra situación, y en otros sectores nuestros también. Entonces, para mí, yo creo que nosotros como concejales, señor presidente, debemos estar viendo cuáles va a ser esta implementación y socializarla, ¿no es cierto?, con la junta de vecino, ¿ya? O con las funcionarias territoriales para poder llegar, ¿no es cierto?, a un buen entender frente a la comuna, porque sabemos que esto nos va a crear problemas, "es que yo quería de esta forma y me lo hicieron de esta otra forma", y vamos a tener un montón de problemas, señor presidente. Entonces, nos gustaría, yo creo que a mis colegas también nos gustaría que también pudiéramos nosotros como concejales saber, ¿no es cierto?, cuáles van a ser las medidas en toda nuestra comuna ¿ya? Concón-Sur, ENAP, en Los Romeros, Los Troncos, RPC, sector Higuerillas para ver, ¿no es cierto? Cómo podemos, señor Urenda, cómo podemos, ¿no es cierto? Ver en qué en qué situación vamos a quedar nosotros después frente a lo que nosotros qué le vamos a decir a la comuna, a las personas que nos van a decir, "Oiga, si la calle yo no quería así, yo quería la calle de esta otra forma". Entonces me gustaría, señor presidente, que ellos nos pudieran a nosotros...los señores que se adjudicaron que nos dijeron, "Mire, así va a ser, así va a ser Concón-Sur, así va a ser el Fuerte Aguayo, así va a ser RPC." Nos gustaría que pudiéramos también nosotros interiorizar también de eso. Yo sé que los equipos técnicos son para eso, qué sé yo para resolver, pero nosotros son los que estamos con la comunidad. Usted está en la comunidad, señor presidente, estamos todos nosotros, porque nos preguntan; "y por qué se hizo esto y por qué hay que hacer esto otro". Entonces, también nos gustaría ¿ya?, que ustedes también nos dijeron, mira, así va a ser el proceso, esto no se va a cambiar, esto va a quedar igual. Entonces, esa es mi pregunta, mi interrogante, señor presidente. Nada más que eso ¿ya?

**Alcalde Freddy Ramírez:** antes de seguir con la palabra, creo que es importante a propósito de lo que usted plantea, concejal, varias cosas. Lo primero, una vez entregado el estudio final, ¿cierto?, con lo planteado por la consultora y trabajado con nuestro equipo técnico, también con todos los organismos que acá se involucran, SERVIU, Ministerio de Transporte, SECTRA, si no me equivoco, son ellos tres. Por tanto, todo esto está técnicamente muy pensado. Ahora, obviamente, en el momento de que nosotros tengamos que definir o decidir como concejo, esto no va a ser de un día para otro. O sea, esto va a requerir por lo menos varias reuniones de trabajo porque vamos a tener que ver sector por sector, hay que evaluar los impactos de cada una esas...de las propuestas y por supuesto acá hemos aprendido una cosa, a veces hay que tomar decisiones que no gustan a todos, pero que son importantes para el desarrollo comunal. Hoy día yo les quiero contar, Concón es una de las ciudades con mayor densidad de habitantes por kilómetro cuadrado, o sea, Concón está en 76 km<sup>2</sup>. Y yo les puedo dar el dato antes del CENSO, último CENSO, y les quiero decir que nosotros tenemos una densidad de 554 habitantes por kilómetro cuadrado ¿ya? Y eso es muy superior a la región de Valparaíso, que la región tiene 111 habitantes por kilómetro cuadrado y el país 8,7 habitantes por kilómetro cuadrado y nosotros tenemos 554 antes del CENSO. O sea, piensen ustedes la densidad de Concón, lo denso de Concón. Por lo tanto, estas propuestas y estos cambios se hacen necesarios para mantener una ciudad en el tiempo más ordenada. Yo creo que,

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

en su momento, profesor, obviamente esto es una presentación, digamos, del estado de avance del informe, pero en el momento que se cierre el informe, se lo entregue, le va a corresponder a la SECPLAC darnos todas las indicaciones, todas las especificaciones de los alcances de este estudio, evaluar los posibles impactos justamente por sector y ahí nosotros como concejo tendremos que decidir responsablemente, ¿cierto?, qué es lo mejor para ciudad de Concón. Por lo tanto, yo creo que, profesor, que sin dejar de dar respuesta a lo suyo, creo que ese momento de respecto a sus dudas va a llegar una vez que la consultora nos entregue los resultados finales. Respecto a esto y ahí claramente el estudio va a ser mucho más profundo. Vamos a tener que hacer todas las preguntas y también tengo muchas preguntas al respecto, porque esto obviamente cualquier impacto que tiene la comunidad tenemos que pensarlo muy bien. Concejala María José.

**Concejala María José Aguirre:** Ya. Muchas gracias. Buenos días, asistimos a una serie de participaciones ciudadanas, varias, no me acuerdo cuántas en realidad, y han sido realmente 5 años de espera, porque la verdad que Concón no da para más con el tránsito. Lo más importante, me parece aquí si fueron consideradas las opiniones de los vecinos, entendiendo que los nativos son los que conocen de mejor manera su entorno y las necesidades de ellos mismos. Yo sé que me va a decir que sí. Pero, ¿qué tan consideradas fueron las opiniones de los vecinos? Hubo mucha discusión, me acuerdo incluso en la participación ciudadana en Las Gaviotas que fue bien discutida las soluciones que se estaban entregando. Entonces, me gustaría saber cómo se tradujo la participación ciudadana a lo que presentan hoy día en este estudio. Y, por otro lado, por ejemplo, Costa Brava ingresó en algún momento la posibilidad de tener Las Plumillas con una dirección de poniente a oriente y sin tener responsabilidad del estudio, hoy se aplicó con una sola vía, una dirección, pero de oriente a poniente, todo al revés de lo que estaban solicitando. Entonces quisiera saber directamente ¿qué tanta participación ciudadana, consideraron? Y, por otro lado, súper importante, el estudio ¿está con qué proyección? ¿A cuántos años en Concón se hizo este estudio? ¿a 5, a 10, a 20 años?, porque obviamente a la población va a seguir aumentando y el tránsito de vehículos también. Y este es para el alcalde, qué tan factible es hacer los cambios desde el municipio y que no quede en el papel. Me imagino que va a haber una priorización de los temas, de las necesidades y eso también me imagino que Pablo nos podría un poco contestar ese tema, porque me imagino que deben tener alguna priorización dentro del plan que ya más o menos lo deben conocer. Esas son mis tres preguntas.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Le damos la palabra a Pablo para responda a lo de participación ciudadana, pero también indicar algo importante. Este estudio está incorporado dentro de la planificación urbana y de ciudad que hemos nosotros establecido tanto en el PLADECO como en el plan Ciudad Concón 2030. Ahora, por supuesto a su pregunta, o su segunda pregunta, nosotros como municipio tenemos toda la facultad de implementar los cambios en la ciudad una vez que se han aprobado, por supuesto, y corresponda a este concejo municipal. ¿Certo? hay cosas que necesariamente pasan por concejo para que puedan ocurrir y en ese sentido, por supuesto, lo vamos a hacer con toda la información disponible. Y, por otro lado,

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

efectivamente, usted partió con una frase muy importante y que tenemos que hacernos cargo, Concón ya no resiste más con el tema del tránsito en nuestras calles. Por tanto, yo creo que esa es la mejor premisa que nos está obligando a mirar la ciudad de una manera distinta. Y les comentaba que esto es parte de una planificación, porque justamente esto va en paralelo con una serie de proyectos que se están desarrollando. No olvidemos que, por ejemplo, el SERVIU o el Ministerio de Vivienda a través del SERVIU está actualizando la ingeniería de la vía PIB, que del último tramo que va desde Magallanes, todo lo que es líder Magallanes hasta la calle que baja por entre el Tottus y la comisaría, que da a una rotonda también que se está generando, que se debe generar en la punta del liceo, Río de Oro con Manantiales. Por lo tanto, todo lo que se está presentando hoy día es parte también de una planificación urbana bastante importante respecto a cómo nos vamos...deberíamos comportarnos como ciudad en los próximos en los próximos años. Así que creo que tenemos una responsabilidad enorme en su momento de hacer un estudio muy acucioso, un estudio muy detallado de lo que significa la decisión que tomaremos respecto a si esto lo hacemos paulatinamente, como decía Pablo, o lo haremos todo de una. Esto va a requerir de mucha información hacia la comunidad, mucha información, pero creo que cuando ha habido cambios en el tiempo uno se va acostumbrando y las cuestiones generan un impacto positivo. Y cuando son negativos, por supuesto, tendremos la capacidad de darnos cuenta y poder generar las rectificaciones correspondientes. Creo que hasta por ahí, pero tú puedes responder también la pregunta primera de la concejala respecto a la participación ciudadana y su incorporación en este estudio.

**Asesor Urbano Pablo Bombal:** Sí, alcalde. Concejala. Respecto a la pregunta de las participaciones ciudadanas, es súper relevante dejar claridad que efectivamente, como usted indicaba, respecto a la consultoría se realizaron las participaciones ciudadanas ¿ya? Ahora, estas se vieron reforzadas más aún, ¿cierto? entendiendo que la extensión de este mismo estudio calzó también con las participaciones ciudadanas del PLADECO y como bien indicaba el alcalde hoy ¿cierto?, se incorpora este estudio también dentro de este paraguas ¿cierto?, del plan de desarrollo comunal ¿ya? con esa mirada también, creo que en ese sentido la extensión también se toma como una oportunidad, cierto, de poder incorporar este estudio y alinearla, ¿cierto?, con el plan ciudad y con el plan de desarrollo comunal, ¿ya? Por tanto, también, ¿cierto?, como bien usted indicaba, era una constante también de los vecinos y vecinas de la comuna en las participaciones ciudadanas del PLADECO, ¿cierto? Incluso hasta del PLADETUR, ¿cierto? dos instrumentos súper importantes que se desarrollaron y se aprobaron finalizando el 2024. Ya. Por tanto, estas inquietudes, ¿cierto?, evidentemente han sido consideradas en este plan ¿ya? Respecto a la factibilidad, ¿cierto? De cómo incide la opinión de los vecinos y vecinas en el plan ¿ya? es importante indicar, ¿cierto?, que este es un estudio técnico, que si bien considera las opiniones de los vecinos y vecinas, y en el caso puntual, por ejemplo, del cual ha indicado usted del sector de Las Plumillas, la implementación que se hizo hace unos... será un par de meses, ¿cierto? 3 meses, 2 meses, tres meses en el sector de Costa Brava. Esa línea ya está incluso, de hecho, en la lámina que presentaba Pablo Machuca, ¿cierto? Respecto a los ajustes que se están proyectando. Ahora bien, cierto...

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

**Concejal María José Aguirre:** ¿cómo?, usted me dice que va a haber un ajuste, ¿no?

**Asesor Urbano Pablo Bombal:** No, ese ajuste de que se hizo, se realizó es así y está incluso en el plan ya del estudio.

**Concejala María José Aguirre:** Entonces, sería interesante para los mismos vecinos que tuvieron, se dieron el tiempo de participar de también mencionar por qué en realidad no están siguiendo la opinión de ellos o la sugerencia que ellos tienen. Sería importante porque debe haber aspectos técnicos.

**Asesor Urbano Pablo Bombal:** Sí, de hecho, fue contestado justamente respecto a los aspectos técnicos a la junta de vecinos, si no me equivoco que hizo la consulta y nosotros lo contestamos mediante oficio concejala, pero claro, justamente es importante indicar que también recalando lo que decía también el concejal Alberto, es importante que seguramente no todos, ¿cierto? es difícil poder ajustarse a cambios, ¿cierto? Cuando a uno le cambia un poco la rutina, pero es importante entender que esto también está dentro de un estudio de un sistema, ¿cierto? Y una operación finalmente de tránsito. Entonces, evidentemente, si bien se consideran las opiniones de los vecinos, en este aspecto también se prioriza también el funcionamiento de la operación, ¿cierto?, de tránsito ¿ya? Ahora, bien, cierto, como bien indicaba el alcalde, esto se va a ir sociabilizando. Hay que hacer un trabajo también de priorización, ¿ya? Ciento, de cuáles van a ser las etapas que se van a ir ejecutando paulatinamente.

**Concejala María José Aguirre:** Y la proyección quedaría como usted dice plan ciudad 2030, porque eso quedan menos de 5 años.

**Alcalde Freddy Ramírez:** O sea, a ver, esto es parte de las acciones del plan. Ahora nosotros tenemos plazos que cumplir. Esto estaría entregándose cuándo aproximadamente.

**Profesional Pablo Machuca Calibra Consultores:** Sí. Bueno, yo voy un poquito a aclarar lo de la proyección. La verdad que la proyección se basa en las metodologías del sistema nacional de inversiones y básicamente en las metodologías del sistema de transporte, específicamente en el MESPIVU. El MESPIVU lo que te pide es básicamente analizar los cortes, bueno, situación base más modelación de corte de saturación y se evalúan estos planes a 20 años. Es como la evaluación normal. De hecho, es coincidente con la evaluación económica de la vía PIB, que es básicamente el proyecto con que nosotros estamos complementando o que complementa este que evalúa básicamente estos planes a 20 años de inversión. Esa es la... metodológicamente es lo que se aplica.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Gracias por la aclaración. Había pedido la palabra el concejal Valdovinos, luego concejala Elda. Concejal Valdovinos tiene la palabra.

**Concejal Jorge Valdovinos:** Gracias. Bueno, solo decir que interesante el estudio, lo que se está realizando. Ya se han hecho algunos cambios en la comuna en algunos sectores y eso me parece bien. A lo que voy yo, a lo restrictivo que yo creo que se va a ver a futuro,

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

porque si bien es cierto en la vía PIB, que fue una inversión muy grande entre Balmaceda y Concón, esta vía PIB se proyectaba que iba a ser una vía de para descongestionar parte del tránsito con Viña del Mar, pero se ha transformado en estacionamientos. Entonces la vía PIB que tiene dos vías al final queda con una sola vía. Entonces yo creo que eso perjudica también las inversiones que se han hecho a nivel regional, comunales, espero que acá en Concón estas restricciones que vamos a tener que verla o los que estén a futuro como comuna, ver cómo se va a manejar el sistema de estacionamiento, porque al final si hay un solo sentido de tránsito va a quedar siempre un sentido para estacionamiento y eso no lo comarto, o se proyecta a futuro hacer más estacionamiento, más burladeros, que yo creo que también podría considerarse, no sé si está en el estudio, para que esto no ocurra, porque en Concón las calles son angostas y van a seguir ocupando. Hay muchos vehículos en la comuna y hay que ver cómo podemos generar un ordenamiento en parte de eso y que creo que también es responsabilidad ahora de la dirección de tránsito empezar a hacerlo, porque hay vehículos en pana también en el que no circulan para nada. Entonces, yo creo que es algo que podría verse. Comarto que el estudio está bien y Concón necesita urgente un cambio de sentido de tránsito. Así que eso.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Gracias concejal. Sí, efectivamente es un tema que vamos a tener que revisar muy bien porque hoy día claro se hacen calles de dos calzadas, o sea, claro doble calzada y una siempre se ocupa para estacionamiento. Terminamos con una siempre, pero es parte de lo que vamos a tener que analizar y tomar decisiones importantes.

**Concejal Jorge Valdovinos:** Sí. Y a eso también quería referirme. Tenemos mucha, bueno, hay construcciones de edificio. Creo que los edificios tienen tantos departamentos y tanto estacionamiento. Entonces, yo creo que el municipio no debe absorber los estacionamientos de los segundos, terceros vehículos que tengan en los edificios, porque quedan todos estacionados en la calle. Sí o sí están ocupando un lugar que debería ser parte de la construcción o de la exigencia en la obra acá en Concón.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Bueno, es lo que nos pasa en Costa de Montemar. En Costa de Montemar hay más vehículos que estacionamientos disponibles. Entonces es una complicación importante. Hay que ir trabajando esos temas justamente y qué bueno que los coloquemos en la mesa. Concejala Elda Arteaga tiene la palabra.

**Concejala Elda Arteaga:** Gracias, presidente. Bueno, qué bueno que están aquí, mucho rato pidiendo un informe sobre este estudio o plan maestro de gestión de tránsito. Hemos esperado 5 años y la verdad que concuerdo plenamente con mis colegas respecto de la participación ciudadana, porque fui parte de muchas de las participaciones, específicamente en una en Las Gaviotas que ya se mencionó, donde la apreciación del vecino no es la misma apreciación técnica, como bien lo dicen ustedes, pero que es el vecino el que vive ahí, el que sale a la calle, el que se cae a un hoyo, el que está en una luminaria que está apagada. Entonces, el vecino, es el que vive el día a día ahí. Por lo tanto, ellos con todo el derecho reclaman ciertas cosas y es importante entregarles a

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

ellos esa retroalimentación, el por qué sí y el por qué no se pueden hacer tales o cuales cambios. Hay reticencia, siempre la va a haber, no todos siempre quedan contentos, pero sí necesitan nuestros vecinos una explicación respecto de eso. Respecto al mismo estudio, lo tenía aquí como primero, pero lo dijo Jorge, ¿qué pasa con la gestión de estacionamientos? Si dentro del estudio se han definido ciertos estacionamientos regulados, sobre todo en el borde costero o los sitios que tenemos con temas gastronómicos, locales gastronómicos, para incentivar de alguna forma también el... o desincentivar el uso de vehículos y poder tener otros accesos a pie o otro tipo de cosas. Quiero también consultar si está considerado, o sea la implementación de cargas y descargas definidas para los transportes comerciales, porque tenemos un tremendo tema también con eso. Entonces, ¿está contemplado dentro del estudio? ¿se consideró o se considera algún tipo de vías reversibles o cambios de sentido en horarios punta? ¿Se podría hacer aquí?, si se consideró sobre todo en las temporadas altas o a veces los fines de semana largos o desvíos temporales, como también se llaman, ¿cierto? Y lo otro, si está considerado, yo creo que sí, porque en la mayoría de estudios de gestión de tránsito que yo he ido viendo en el camino durante ese tiempo se consideran, el tema de la semaforización, de que se pone más tiempo el verde, ¿cierto? Y, además, que si es que se considera que en algún momento, porque no es fácil y no sabemos, usted lo dijo al principio, no sabemos si es que se va a ejecutar este plan, o sea, dentro de todo, pero si se considera también tener como ya hay en otras comunas estos como teleprontor que van avisando cuál es la vía más desocupada y todo. ¿Está considerado dentro de este estudio todas esas aristas?

**Profesional Pablo Machuca Calibra Consultores:** Sí, hay algunas que sí, claramente teleprontor, vías reversibles, no, no está considerada en esto. La verdad que son gestiones bastante más complejas, involucra una operación con la unidad operativa de control de tránsito, una coordinación de otro tipo de especialidades ITEI. Entonces eso son otro tipo de costos de implementación y operación básicamente que habría que hablar, pero no está inicialmente considerado ese tipo de vías reversibles que, incluso en Santiago ya están un poco en desuso por la seguridad vial y los problemas operacionales que producen hoy en día. Hay muchas que ya se han, básicamente, vuelto atrás y vuelto a vías normales. Eso, por un lado. Claramente los cambios de sentido te generan ahí un reordenamiento de todo lo que es el estacionamiento. La verdad que hoy en día y como comentaba el alcalde, en las mismas vías bidireccionales ya los autos se estacionan incluso a veces por los dos lados y hay que zigzaguearlos para entrar. Ya, esto es una mejora, genera básicamente un ordenamiento y una ampliación de la capacidad de esas vías que mejora básicamente la seguridad vial de esos sectores. Así que bueno, todas las propuestas o los ocho proyectos que estamos presentando de modificación de tránsito, justamente ahí también consideran algunos sectores de estacionamiento y ya es parte también de la operación restringir o no que tan restrictivo hacer la fiscalización a esos estacionamientos, porque ya es una decisión de operación misma del sector.

**Concejala Elda Arteaga:** Solo...

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

**Alcalde Freddy Ramírez:** disculpe, disculpe. De hecho, una decisión que tenemos que tomar también es que si en algún minuto en Concón vamos a cobrar por estacionamiento, por ejemplo, en lugares más concurridos.

**Concejala Elda Arteaga:** Lo que decía yo de estacionamiento regulado.

**Alcalde Freddy Ramírez:** o sea, es una decisión que tenemos que tomar también respecto a la cantidad de estacionamientos disponibles en la ciudad, porque también eso debería ordenar también el flujo. Lo que nos pasa, por ejemplo, es que una cosa bien contradictoria, perdón, concejala, pero una de las contradicciones muy importantes, nosotros, por ejemplo, el borde costero, cuando hablamos con los empresarios del borde costero, se nos reclama por la disponibilidad de estacionamiento y tiene toda una lógica. Sin embargo, cuando vemos quiénes ocupan los estacionamientos del borde costero, principalmente son los trabajadores del mismo sector industrial de Concón, gastronómico, turístico, por tanto, dejando poco espacio para quienes nos visitan, los turistas y, por supuesto, también residentes. Por lo tanto, también son decisiones que este estudio, a propósito de que nos va a entregar, van a aflorar ciertas cosas que tendremos que decidir técnicamente para ver qué es lo mejor para nuestra comuna. Concejala Elda, disculpe la interrupción.

**Concejala Elda Arteaga:** Estamos en la quinta etapa, ¿cierto? Perdón, cuarta y de ahí pasar a la quinta. ¿Cuánto tiempo está estimado eso? Porque la verdad que del 2020 ahora con todo lo que usted explicó creo que no nos vamos a demorar 5 años. ¿Cuánto tiempo más o menos?

**Profesional Pablo Machuca Calibra Consultores:** esperamos este año, depende ahí de las revisiones, unidad técnica. Bueno, tenemos mañana en la reunión con el resto de los organismos técnicos. Yo creo que es una reunión importante para saber si nos van a emitir observaciones, qué tipo de observaciones nos van a emitir y si tienen algún reparo lo que hemos presentado. Entonces, claro, hay tiempos que no dependen de nosotros. Hemos ido entregando ahí entre las unidades internas del municipio y claro, las unidades externas, unidad operaria de control de tránsito, la SECTRA, la SEREMI de transporte, el SERVIU también emite observaciones y bueno, todos sabemos que las unidades

**Concejala Elda Arteaga:** ya, pero eso normalmente lleva unos meses más.

**Profesional Pablo Machuca Calibra Consultores** Esperemos, esperemos que sí.

**Asesor Urbano Pablo Bombal:** pero sería breve, concejala, porque por parte al menos de la unidad técnica municipal la etapa cuatro ya está aprobada, tanto por quien habla y también por el director de tránsito, Francisco Segura. Ya, como bien indicaba Pablo, solo falta la reunión de mañana, ¿cierto?, de hecho, está estipulado que tienen 10 días en este caso las instituciones que están convocadas, que en este caso es la Unidad de Control de Tránsito, SECTRA y la SEREMI MINVU, ¿cierto? Para si tienen ellos...pueden presentar algún tipo de observación o netamente ¿cierto? aprobarlo. Sí. inmediatamente pasaría a

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

las 5, que es como bien indicaba, es el informe final, que es la compilación de los otros informes.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Bien, vamos a dar la palabra al tiro. Liliana, tenemos que pedir media hora de concejo.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** señores concejales, llevo a votación la ampliación de 30 minutos más. En votación unánime, acuerdo 341.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Tengo una pregunta, antes de dar la palabra concejal. Efectivamente todas las etapas han sido aprobados técnicamente por los organismos pertinentes y por nuestra unidad técnica. Sin embargo, me surge una duda, por ejemplo, si al momento de llevar esto a concejo para poder aprobar algunos de los cambios establecidos en el programa, en el plan de gestión y en este estudio, hay posibilidad, por ejemplo, si este concejo estima hacer algunos cambios que no están dentro del estudio, hacerlo o requeriría, por ejemplo, también de una nueva autorización de SECTRA, de Ministerio de Vivienda, de Ministerio de Transporte. Lo pregunto porque posiblemente surjan alguna.

**Profesional Pablo Machuca Calibra Consultores:** yo voy a dar la respuesta formal. En realidad, claro, el municipio es dueño de sus calles, así que pueden implementar los sentidos de tránsito de libre disposición si es que no afecta. Claro. Grandes modificaciones en el plan regulador. Justamente los organismos técnicos estaban para dar su opinión. En algunos casos, probablemente si por ejemplo se involucra algún semáforo, si tendría que participar la unidad operativa de control de tránsito, que son creo dos puntos donde podría haber proyectos de... hay proyectos de modificación de semáforo, sería lo único, pero claro, si en realidad un pasaje ustedes lo quieren cambiar de norte a sur, lo quieren cambiar de sur a norte o viceversa, se podría hacer.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Claro, claro. En el entendido de que este estudio nos plantea las mejores condiciones para el cambio y porque hay un estudio de impacto de flujo, de salidas de calle, digamos, porque entendemos flujo...

**Profesional Pablo Machuca Calibra Consultores:** claro, claramente también se considera, bueno, nosotros somos los organismos técnicos que consideraron todo. La parte técnica, hicimos las mediciones, las modelaciones, la estimación de flujo y adicionalmente toda la sociabilización con varias participaciones ciudadanas iniciales donde recogimos la opinión de todo tipo. De hecho, hicimos una encuesta incluso cerca de 700-800 personas participaron inicialmente y después cuatro participaciones sectoriales para ver justamente los cambios que queríamos aplicar. Así que considera las variables técnicas y sociales. Cualquier modificación ahí se puede implementar.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Claro, cualquier modificación distinta del estudio tiene una consecuencia, porque esto es una cadena, digamos, si nosotros damos vuelta una calle, digamos, tiene un impacto necesariamente en otros. Por eso es importante que en su

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

minuto establezcamos bien los parámetros dados por este estudio. Bien, concejala María José, damos la palabra para poder continuar con el concejo.

**Concejala María José Aguirre:** ¿todavía no está a disposición del público el estudio?

**Asesor Urbano Pablo Bombal:** no concejala, una vez finalizado en la etapa cinco, ¿cierto? Que es la etapa final que ya está pronto a empezar, estará el informe, ¿cierto?, disponible para la revisión.

**Concejala María José Aguirre:** presidente, es posible conocer la opinión del director de tránsito que se encuentra aquí en la sala, pero no en esta mesa. Me gustaría saber cuál ha sido su apreciación en todo este tiempo. Ha sido 5 años y me imagino que podría tener una opinión.

**Alcalde Freddy Ramírez:** yo les pediría en virtud de la lógica de esta presentación, es que las opiniones técnicas más específicas las hagamos en el momento que vamos a tener para aquello ¿ya?, hoy día,

**Concejala María José Aguirre:** pero algo general ¿no podemos saber?

**Alcalde Freddy Ramírez:** Lo que pasa es que yo les pediría, insisto, en virtud del tiempo y en virtud del contexto de esta presentación, porque si no vamos a entrar en una discusión técnica que no es la que corresponde el día de hoy, porque yo prefería esperar la quinta etapa, y con los elementos técnicos, obviamente, vamos a tener la opinión de todos los involucrados y todas las direcciones pertinentes, respecto a lo que estamos planteando, porque en definitiva la idea de esto era justamente ver el estado de avance del proyecto, los alcances generales y, por supuesto, ya a partir de hoy se generan los plazos breves para poder ojalá aprobar antes de fin de año la quinta etapa, y nosotros como concejo municipal entrar en las discusiones de detalle, discusiones técnicas. Así que le pido, concejala, en ese sentido, poder generar los espacios necesarios para poder avanzar en este proceso. Así que bueno, Pablo, muchas gracias. No sé si queda alguna otra duda respecto a lo presentado por el equipo. Perfecto. Muy agradecido de la presentación. La verdad que estábamos muy atentos y expectantes. Felicitaciones al equipo SECPLAC, directora a través suyo, a Pablo también, y por supuesto seguiremos trabajando de manera importante esto y les pedí mantenernos bien informados para poder tomar la mejor decisión como municipio y como concejo municipal para la comuna de Concón. Muchas gracias. Antes de pasar al siguiente punto, concejal Paulina Zúñiga.

**Concejala Paulina Zúñiga:** señor presidente, la verdad que quiero plantear un punto que para mí es relevante y debido a que este es el último concejo de octubre, quiero que...es importante, digamos, hablar ahora de este punto a mi juicio, porque hace un par de meses conocimos a modo de rumor el traslado de la dirección de tránsito desde donde se ubica hoy a las dependencias donde funcionaba antes la notaría y el conservador de bienes raíces en calle Río de Oro, esquina Tierra del Fuego. Se realizó una comisión de tránsito donde hablamos extensamente del tema y se nos planteó que aún no era una decisión tomada y la razón que se nos dio para ese entonces, en ese momento eventual

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

cambio que hoy sabemos se materializará a partir del mes de noviembre, era razón de índole económica, porque entre comillas hay que cuidar los recursos públicos. Tengo muy claro, señor presidente, que usted es libre de tomar la decisión y que para ello no requiere del acuerdo de este concejo. Sin embargo, en mi calidad de concejal y sobre todo de vecino y usuaria del departamento de licencias, quiero plantear mi más profundo desacuerdo con este cambio. El lugar donde funciona hoy la dirección de tránsito, a mi juicio, tiene una ubicación privilegiada, por cuanto se encuentra junto a importantes servicios públicos como Chileatiende y Registro Civil. También cuenta con muchos espacios de estacionamiento, además de cercanía de transporte público. En contrapartida, el lugar donde se cambiará no cuenta con servicios, ningún servicio cercano, tampoco lugares para estacionar, por cuanto se encuentra cercano a un colegio y los estacionamientos disponibles son ocupados hoy tanto por residentes del sector como funcionarios de dicho colegio. Y a partir del próximo mes a eso se agregarán los vehículos de los propios funcionarios de tránsito, sin contar con que hoy además funcionan dos direcciones municipales más en ese lugar. Por tanto, eso redundará en una incomodidad real, no solo para los usuarios que tendrán que estacionarse lejos del lugar, sino también para los vecinos que residen en ese sector que se va a saturar de vehículos con la consiguiente molestia para los vecinos. A mi juicio, si se trata de cuidar los recursos públicos, hay otras materias en las que se puedan ahorrar y generar mayor austeridad y no en esta dirección tan importante de la que somos usuarios los vecinos de todos los sectores de Concón y repito, de todos los sectores de Concón. Por otro lado, quisiera agregar que lo que acabo de exponer lo escribí ayer en la mañana y en la tarde justamente llegó a nuestros correos un correo de los funcionarios de la dirección de tránsito donde planteaban ellos las mismas aprehensiones que estoy planteando yo ahora y que además otras aprehensiones en cuanto tanto al tamaño mismo del lugar para el traslado de ellos y la incomodidad en temas de baño y todo eso. Correo lo leímos todos, así es que no voy a extenderme en esto, pero la verdad es que me gustaría la posibilidad de reconsiderar ese traslado, señor alcalde. Eso, muchas gracias.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Bien, como no está dentro del punto de tabla, no va a ser materia de discusión hoy día. Y, por supuesto, esto lo vamos a hablar internamente para lo que usted ha planteado. Sin embargo, debo decir que, solo para aclarar un punto, los recursos públicos no se cuidan, entre comillas, se deben cuidar eficientemente de manera...

**Concejal Paulina Zúñiga:** señor alcalde...

**Alcalde Freddy Ramírez:** muy eficiente y eso es importante aclararlo.

**Concejal Paulina Zúñiga:** Malentendió, entre comillas porque fue exactamente, así como se nos dijo, para cuidar los recursos públicos, ¿no? Por eso era frase, digamos, una cita. Eso.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Perfecto. Bien. Bueno, como insisto, no es un punto de tabla, vamos a pasar al punto de tabla siguiente. Habrá el momento de incidentes para poder

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

colocar los puntos que ustedes establezcan, pero como les digo, está dentro de nuestra discusión y por supuesto las decisiones las tomaremos en las mejores condiciones posible. Bien, vamos a invitar a al equipo técnico, vamos a invitar a la directora de DIMAO Belén, también directora de SECPLAC. ¿Qué punto tenemos ahora? Ah, no, perdón, perdón, nos queda un punto antes. Perdón, perdón. Es el punto de Benito. Sí, tenemos la exposición análisis segundo semestre año 2024 y primer semestre 2025, ejecución presupuestaria.

**Concejala María José Aguirre:** presidente, esta exposición se puede enviar a nuestros correos, por favor.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Sí, por supuesto. Les voy a pedir un favor. Vamos a hacer un receso de 3 minutos, de 3 minutos para que puedan servirse un cafecito, agüita, baño. ¿Les parece? Carlos un receso de 3 minutos y damos la presentación a usted y luego la última presentación de Belén y su equipo. Ya, Carlos.

**RECESO**

**Alcalde Freddy Ramírez:** Estamos en condiciones. Bien, retomamos el concejo. Seguimos con el punto siguiente, y el punto dice relación con exposición análisis segundo semestre año 2024, primer semestre 2025, ejecución presupuestaria. Le vamos a dar la palabra nuevamente a la directora de SECPLAC y nuestro profesional de apoyo Benito Urrutia. Tiene la palabra, directora.

**Directora SECPLAC Loreto Herrada:** muchas gracias. Bueno, dentro del artículo 21 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipio, dentro de sus acciones la SECPLAC está la de informar al concejo semestralmente el cumplimiento de los proyectos, planes y programas. El desarrollo de la comuna está enfocado en cumplir al 100% con el plan ciudad Concón 2030, tiene a su cargo un listado de iniciativas, las cuales se desprenden del PLADEC 2024-2030, las cuales están también orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local, su avance económico, cultural y social. Bueno, a continuación, vamos a presentar el estado de avance presupuestario del segundo semestre del año 2024 y luego va a ir el primer semestre del año 2025 y luego las iniciativas de inversión.

**Profesional SECPLAC Benito Urrutia:** Bueno, durante el segundo semestre del año 2024, el presupuesto inicial del año fue de \$21.880.893.000 pesos. Se practicaron cinco modificaciones presupuestarias durante el primer semestre y durante el segundo semestre cuatro modificaciones presupuestarias, quedando un presupuesto vigente al término del año 2024 de \$36.235.506.000. En la lámina que está, que se presenta, es un comportamiento en los últimos 4 años, 2021 al 2024, respecto del presupuesto actualizado, los ingresos percibidos y los ingresos propios permanentes de la municipalidad de Concón. Ahí, como pueden ver hay un aumento digamos entre...en promedio digamos del 16-17% anual en base a los ingresos digamos de la municipalidad, los ingresos que se perciben. Respecto también cuáles son los principales ingresos de la municipalidad de Concón están los tributos y uso de bienes y realización de actividades,

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

que es uno de los principales con \$18.334 millones de pesos y también a esa fecha el saldo inicial de caja por \$11.211 millones de pesos, seguido por otros ingresos corrientes, transferencia y otros ingresos. Respecto ahora al detalle de cuáles son los principales ingresos, digamos, de la ejecución presupuestaria, al igual que, digamos, que otros presupuestos, históricamente el principal ingreso es el impuesto territorial, seguido de los permisos y licencias, luego patentes y tasas por derecho y en cuarto lugar la participación del Fondo Común Municipal, ya que esto más menos suma alrededor del 90% de todos los ingresos del municipio. Con respecto a los gastos, ahí se aprecia la curva, digamos, del presupuesto actualizado, los gastos obligados a la fecha, los gastos devengados y el gasto pagado de la municipalidad de Concón durante los últimos cuatro ejercicios presupuestarios. Los principales gastos estarían en los bienes y servicios de consumo, seguido de la inversión municipal, después el gasto en personal y en cuarto lugar las transferencias, digamos de la municipalidad. Con respecto al gasto desde el punto de vista del área de gestión, el principal gasto es el área de servicios comunitarios, seguido de la gestión interna, luego los programas sociales y en cuarto lugar las actividades municipales. Hay que hacer un alcance acá que, si bien la gestión interna presenta el segundo digamos gran gasto de nuestro presupuesto, hay que...es importante aclarar que dentro del gasto total hay más de \$4.000 millones de pesos en la gestión interna que son gastos de transferencias a otros organismos públicos, principalmente el fondo común. Para que se entienda que, si bien es un gasto elevado, no 100% es de un gasto interno propiamente tal. Ahora, respecto de las iniciativas de inversión, el gasto que también es considerable, digamos, dentro del presupuesto municipal, principalmente las iniciativas son respecto a obras civiles por \$7.000 millones, seguidos de consultorías, equipamiento y vehículos, en esta parte de las iniciativas de inversión. Ahora bien, respecto del presupuesto de salud del segundo semestre, inician el año 2024 con un presupuesto inicial de \$7.487 millones. En el primer semestre tuvieron dos modificaciones, en el segundo semestre dos modificaciones más, quedando con un presupuesto vigente al término del año de \$9.904 millones de pesos. Hay una lámina, digamos, del comportamiento, digamos, de aumento de lo que son los ingresos presupuestarios del departamento de salud, principalmente y como es histórico también, digamos, el financiamiento viene de transferencias corrientes del sector público, es decir, viene específicamente del Ministerio de Salud ¿ya? Y el financiamiento también que queda del saldo inicial de caja para iniciativas que son de continuidad.

**Alcalde Freddy Ramírez:** ¿está incorporado a salud?

**Profesional SECPLAC Benito Urrutia:** Sí, este es el análisis del presupuesto de salud.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Específicamente.

**Profesional SECPLAC Benito Urrutia:** sí, específicamente salud. Ya. Aquí, bueno, también hay una lámina de curva de cómo se comporta el gasto durante los últimos 4 años del departamento de salud. Principalmente, bueno, el gasto de salud es su fuerte, digamos, gasto personal, específicamente los recursos seguido de bienes y servicio de consumo y después activos financieros. Ahora, respecto también del segundo semestre

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

2024 del Departamento de Educación, comenzaron con presupuesto inicial de \$6.845 millones. Durante el primer semestre practicaron una modificación. En el segundo semestre del 2024 se practicaron dos modificaciones, alcanzando un presupuesto final de \$9.604 millones de pesos. Bueno, la lámina presenta el comportamiento de los últimos 4 años también de los ingresos percibidos del ejercicio por parte del Departamento de Educación, al igual que el Departamento de Salud, su principal financiamiento son las transferencias corrientes del sector público del Ministerio de Educación y seguido del saldo inicial de caja. Respecto también del comportamiento de los gastos, si ahí se expone una curva de los cuatro últimos años, al igual que el Departamento de Salud, su principal gasto donde digamos el financiamiento es en gasto en personal, bienes y servicios de consumo y en tercer lugar la inversión del departamento de educación. Ahora, respecto al análisis del primer semestre 2025, respecto del presupuesto municipal, el presupuesto inicial de este año fue de \$21.880 millones. Durante el primer semestre se practicaron cuatro modificaciones, alcanzando un presupuesto vigente al término del primer semestre 2025 de \$34.431 millones de pesos. Ahí se hace un comparativo respecto de cómo se ha ido comportando a los cuatro últimos años durante los primeros semestres ¿ya?, por lo que se aprecia, digamos, que constantemente hay un aumento de los ingresos municipales respecto de un semestre a otro. Al igual, digamos, históricamente, los principales ingresos se relacionan a los tributos de uso y bienes de realización de actividades, saldo inicial de caja y otros ingresos corrientes. Si bien durante el primer semestre hay un comportamiento distinto, dado que en primer lugar los principales ingresos serían de permisos y licencias de conducir, seguido de impuesto territorial, y después de otros ingresos es principalmente, por ejemplo, el impuesto territorial es que solamente durante el primer semestre recibimos una cuota de las cuatro dado que las tres últimas cuotas se reciben en julio, octubre y diciembre. Por eso se aprecia esta diferencia respecto a que el impuesto territorial no es nuestro principal ingreso durante los primeros semestres, digamos, de ejecución, con las fechas de vencimiento, claro, de las principales cuotas. Aquí, bueno, también las curvas presentan, digamos, el comportamiento de los gastos presupuestarios durante el primer semestre. Los principales gastos tenemos bienes y servicios de consumo, seguido de gastos en personal, luego las transferencias y la inversión municipal. Ahora bien, respecto también el gasto por las áreas, digamos, del presupuesto municipal durante el primer semestre, el gran digamos... principalmente se presenta la gestión interna, seguido de los servicios comunitarios, luego los programas sociales y las actividades municipales. Nuevamente hay que hacer hincapié desde que, si bien, la gestión interna presenta un alto gasto, \$4.000 millones de pesos son netamente transferencia a organismos públicos, principalmente el Fondo Municipal. Ahora bien, respecto también de las iniciativas de inversión durante el primer semestre, el gasto radica principalmente en las obras civiles, equipamiento, en otros gastos y las consultorías. Ahora aquí hay una lámina comparativa del estado de avance presupuestario comparativo del plan de obras 2023 al 2025. Ahora bien, respecto del primer semestre 2025 del presupuesto del Departamento de Salud, comenzaron con un presupuesto inicial de \$8.484 millones. Han practicado dos modificaciones durante el

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

primer semestre dejando un presupuesto vigente al 30 de junio de \$10.592 millones de pesos. Aquí está la curva cómo se ha comportado los últimos 4 años, que claramente refleja un aumento de los ingresos. Al igual que los presupuestos históricos, los principales recursos, digamos, que financian el presupuesto de salud son las transferencias del sector público y el saldo inicial de caja por iniciativas de arrastre. El comportamiento del gasto, obviamente, al igual que un aumento de los ingresos, tiende al aumento e históricamente es el gasto en personal, gasto de bienes y servicios de consumo y los otros gastos respecto a íntegros al Fisco, que es más que nada, digamos, las devoluciones por proyectos de financiamiento externo que hay que devolver a la Tesorería General de la República, activos no financieros y servicios de la deuda. Respecto también al primer semestre de y bueno, y último del Departamento de Educación, hay un presupuesto inicial de \$6.964 millones de pesos. Se practicaron dos modificaciones y quedando un presupuesto vigente al término, digamos, de la ejecución del Departamento de Educación de \$8.557 millones de pesos. Ahí se presentan las curvas más o menos del comportamiento de los ingresos respecto al departamento de educación. Al igual que ejecuciones anteriores, las transferencias corrientes del ministerio son las principales, el principal financiamiento luego del saldo inicial de caja. Respecto del gasto presupuestario, el principal gasto del departamento de educación, al igual que el departamento de salud, es en gasto en personal. Si bien acá se ve un aumento en los otros gastos y transferencias, más que los bienes y servicios de consumo, esto es dado lo que ustedes recién aprobaron también con la modificación presupuestaria, porque al término, digamos, al 30 de junio había que hacer un ajuste contable traspasando los saldos a la municipalidad, de la ejecución municipal. Por eso aparece un gasto elevado en transferencia, pero a su vez aparece un gasto elevado en ingresos en el área municipal. Ya en sí la normativa dice que todos los recursos, los saldos que ustedes aprobaron recién para incorporar al presupuesto municipal, yo debería reconocerlo como un gasto en el presupuesto de educación y a su vez un ingreso en el presupuesto municipal ¿ya?, por eso se ve esa curva, digamos, de gasto en transferencias elevadas. Y ahora respecto en temas de las iniciativas de inversión, directora.

**Directora SECPLAC Loreto Herrada:** Claro. iniciativa de inversión con financiamiento de FNDR en estado de ejecutada el mejoramiento gestión de tránsito calle Manantiales entre Chañarcillo y Río de Oro por \$426.874.164 millones, ejecutada mejoramiento pavimento y Aguas Lluvias, calle Las Pimpinelas, Concón, presupuesto de \$631.440.130 pesos. En estado de ejecución; pavimentación Calle Higuerilla entre calle Costanera y pavimento existente por \$162.164.434 pesos, en estado de ejecución diseño normalización cuartel sexta compañía de bomberos por \$54.770.000 pesos. Reposición alumbrado público aéreo, comuna de Concón, por \$2.259.427.006 pesos. Y en estado de ejecución pavimento calle P2, las ilusiones entre P1 y límite urbano, sector oriente por \$602.120.314 pesos. En estado de firma de convenio mandato está por \$459.035.000 pesos el mejoramiento circuito vial Santa Margarita, Barros y Calle 4, aprobado técnicamente con RS por \$238.805.000 pesos el pavimento de calle El Olivo y pasaje Coihue entre avenida con Concón-Reñaca y pasaje de Coihue.

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

**Alcalde Freddy Ramírez:** directora, ¿la puedo interrumpir 30 segundos? Tenemos que pedir por los 30 más, por favor, que fue de las 11:30 a las 12.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** señores concejales, voy a pedir 30 minutos más para concluir a las 12:05, 12:10, sí, por los minutos de suspensión y sería la última ampliación. En votación, unánime, acuerdo 341.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Gracias, directora. Puede continuar.

**Directora SECPLAC Loreto Herrada:** ya. Aprobado técnicamente con RS por \$768.904.000 pesos el mejoramiento de la calle Las Pimpinelas entre Borgoño y costa de Montemar. En formulación de perfil el pavimento de la calle Los Castaños, tramo Los Álamos y Avenida Vergara por \$176.208.000 pesos. Pavimento calle las Encinas, el tramo entre pavimento existente y los Álamos por \$231.505.000 pesos, en formulación de perfil por \$5.003 millones de pesos la construcción del Centro Cultural de Concón, en formulación de perfil por \$1.684.244.000 la construcción del cuartel de la sexta compañía de bomberos y técnicamente desarrollado está la pavimentación de la calle Los Guindos en tramos entre los Álamos y Avenida Vergara por \$101.876.000 pesos. Proyectos correspondientes al Fondo Regional de Inversión Local FRIL: Está en estado de ejecutada la reposición de la escala de la Villa Comercio del block 1 por \$95 millones de pesos, que corresponde al lineamiento 51 del PLADECO. Está la construcción de la multicancha del condominio Vista al Mar por \$123.487.639 pesos ejecutada. El proyecto mejoramiento área verde José Yáñez por \$119.677.448 pesos, en estado de ejecutada. En procesos de licitación se encuentra el mejoramiento de la plaza Las Sirenas por \$190 millones de pesos. Ampliación de la sede social Los Troncos por \$80.597.524 pesos. Está la reposición del block 11 de la Villa Comercio por \$115.796.483 pesos. Está la reposición del block 8 de la Villa Comercio por \$116.013.132 pesos. Todas en proceso de licitación. En reevaluación por el GORE por \$53.381.917 pesos se encuentra el mejoramiento del mirador de costa de Montemar. En etapas de diseño para ser postulados, o sea, financiados por el FRIL 2026, está la construcción del anfiteatro de la plaza Patricio Lynch, la construcción de la multicancha de Concón Bajo y mejoramiento de la multicancha de la plaza 5 de julio y las áreas verdes.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Disculpe, eso que acaba de decir era financiamiento FRIL 2026 o 2025.

**Directora SECPLAC Loreto Herrada:** 2025, perdón.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Sí, 2025. Se me quedó la duda. Sí, que ya están financiados.

**Directora SECPLAC Loreto Herrada:** sí, perfecto. Que el marco presupuestario FRIL 2025 son de \$517 millones de pesos y va a estar distribuido en tres proyectos que son los que acabo de mencionar. Con financiamiento externo circular 33; en estado de entregada son dos iniciativas que es la adquisición de la veterinaria móvil por \$113.604.642 pesos. La adquisición del cargador frontal por \$178.479.770 pesos. En estado de formulación de perfil se encuentra por \$198.228.948 pesos la adquisición de la camioneta de

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

emergencia, por \$657.310.000 pesos la adquisición trituradora para reducción de elementos voluminosos, por \$505.750.000 pesos la adquisición del mamógrafo móvil, por \$372.406.000 pesos la adquisición del camión multipropósito con grúa pluma, por \$171.241.000 la adquisición de dos vehículos para personas en situación de discapacidad, por \$188.080.000 pesos la adquisición de accesorios hidroelevador y cargador de contenedor. También en formulación de perfil se encuentra la adquisición de ambulancia, adquisición de bus eléctrico para adultos mayores y adquisición de bus eléctrico para la oficina de deporte. Bueno, continuando con los proyectos de financiamiento externo, financiamiento del programa mejoramiento urbano PMU y PMU IRAL; En estado de ejecutada está PMU construcción Mirador El Prado por 99.010.000 pesos. En estado de ejecución, el mejoramiento del parque de Los Abedules, primera etapa por \$99.137.948 pesos. En proceso de licitación se encuentra el mejoramiento de la plaza Francisco Coloane de la Villa Magisterio con un presupuesto disponible de \$113.549.033 pesos. El proceso de resolución ya elegible y aprobado por la SUBDERE está el mejoramiento de los condominios sociales de la Villa Primavera del block N, P, R e Y por \$160.026.977 pesos. En formulación de perfil para ingresar a la postulación del PMU tradicional, se encuentra la construcción del plan de accesibilidad universal de la comuna de Concón. En etapa de diseño para postular a PMU está; mejoramiento bajada Los Lilenes y Sendero de Costa Brava. En pre-factibilidad normativa está mejoramiento plaza del sector Higuerillas, mejoramiento sede del club adulto mayor higuerilla y junta de vecinos y mejoramiento de la sede del club deportivo Independiente. Bueno las iniciativas con fondo municipal; en estado de ejecutada se encuentra la actualización del PLADETUR, actualización PLADECO, diseño reinicio de trabajo de construcción del centro cultural que ya está terminado por \$93.997.000 pesos. La adquisición del compactador de materiales reciclables por \$79.849.000 pesos. Instalaciones sanitarias contenedor estadio atlético \$20.275.000 pesos. Ingeniería eléctrica para contenedores modulares oficina por \$33.665.000 pesos. Reposición carpeta de pasto sintético estadio Atlético de Concón \$339.908.000 pesos. Mejoramiento infraestructura condominios Horizonte del Mar y Vista del Mar \$109.570.098 pesos. Mejoramiento infraestructura condominio... ah no, era Recuperación vial calles comuna de Concón por \$806.079,000 pesos. Reposición Escala Villa Comercio Block 6 \$107.100.000 pesos. Construcción techumbre contenedores Estadio Atlético \$84.487.463 pesos, mejoramiento multicancha Las Gaviotas, segunda etapa, \$37.607.802 pesos. Mejoramiento Plaza 05 de julio RPC \$56.400.000 pesos. Conservación vial Concón Reñaca Oriente entre Primera Transversal y Terravista \$84.635.000 pesos. Adquisición implementación sistema de seguridad integral \$799.999.000 pesos. Construcción central de monitoreo seguridad pública \$479.217.000 pesos. Construcción sede social ENAMI \$135 millones. Construcción Sede social Club Deportivo San Carlos \$174.999.000 pesos. Mejoramiento cancha de hockey Club Keyün, etapa 2, \$69.998.000 pesos. Mejoramiento planta de tratamiento Las Ilusiones \$54.375.000 pesos. Adquisición y mantención sistema de alarmas comunitarias del programa SAC \$392.700.000 pesos. Mejoramiento multicancha...no, construcción sede social San Andrés por \$135 millones. Pavimentos de vereda calle José Yáñez \$6.978.000 pesos. Diseño pavimentación, diseño de pavimento diversos sectores,

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

comuna de Concón \$33.440.000 pesos. En estado de ejecución Construcción Sede social Estrella de la Costa \$174.962.000 pesos. Estudio Gestión de Tránsito, comuna de Concón por \$51 millón. Diseño Aguas Lluvia Centro Cultural \$39.599.000 pesos. Diseño de pavimentación Avenida Maroto entre calle 7 y calle Barros en estado de ejecución del diseño \$12 millones de pesos. Adquisición botón de pánico del programa SAC por \$49.980.000. Diseño construcción, muro de contención y veredas Volcán Osorno \$4.500.000 pesos. Construcción de dos rectas del circuito de Bicicross BMX por \$60 millones de pesos. Suministro instalación de mobiliario urbano de polímero reciclado \$120 millones de pesos. Pavimento de emergencia aceras comuna de Concón \$46 millones de pesos. En procesos de licitación, diseño y construcción centro sede comunitaria Los Romeros \$180 millones de pesos. Modificación número dos del plan Regulador Comunal de Concón \$120 millones de pesos. Diseño de ingeniería de proyectos de pavimentación diversos sectores \$21 millones de pesos. Mantención inspección funicular costa de Montemar \$34 millones de pesos. Ampliación sede social Las Gaviotas \$98 millones de pesos. Mejoramiento oficinas municipales \$33 millones de pesos. Proyectos técnicamente desarrollados: recuperación vial del recarpeteo, segunda etapa entre Plaza Patricio Lynch y Avenida Borgoño, por \$682.422.000 pesos. Elementos de seguridad vial \$21 millones de pesos. En etapas de diseño: diseño de posta de salud rural Independencia de Concón \$26.200.000. Reparación del pavimento y aguas lluvia escala Las Violetas por \$3.859.170 pesos. Mejoramiento y conservación de espacios públicos sector de costa de Montemar que están en etapas de diseño aún sin valor. El mejoramiento de la multicancha del club deportivo Huracán, diseño e instalación de infografía comunal. Construcción cierre perimetral pista de Bicicross. Construcción cierre perimetral del parque Vista al Mar. Conservación Servicios Higiénicos Estadio Atlético de Concón, que tiene un presupuesto disponible de \$90 millones de pesos. Y en pre-factibilidad normativa se encuentra por \$180 millones de pesos disponible el diseño y construcción de la sede de Bosques de Montemar. También en pre-factibilidad normativa la conservación del pavimento de calle San Agustín, Maroto, calle 10, calle 11 y Vergara, el mejoramiento de los paseos peatonales de Bosques de Montemar y en desarrollo se encuentra el programa de saneamiento de asentamientos irregulares urbanos y rurales por la ley 20.234 y la 21.741 con financiamiento externo del Ministerio de la Cultura y las Artes. En formulación de perfil se encuentra la construcción del Centro Cultural de Concón. Este es un presupuesto del Ministerio que es para equipamiento, no es para construcción y son \$575.418.000 pesos. Entonces, esa sería la presentación, alcalde, de las iniciativas que se han desarrollado, que están ejecutadas desde el segundo semestre del 2024 y primer semestre del 2025.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Perfecto. ¿Queda algo más respecto a este informe? Perfecto. Vamos a entregar, vamos a dar la palabra entonces para las consultas y observaciones. Concejala María José tiene la palabra.

**Concejala María José Aguirre:** muy cortito, la verdad que es un informe bastante amplio en que considero necesita un análisis. Hubiera sido ideal haberlo tenido antes para venir con las ideas claras. Así es que le solicito nuevamente que lo pueda entregar a través del

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

mail y quizás en una comisión poder analizarlo. De todas maneras, quisiera, no sé si es posible conocer los proyectos que fueron comprometidos en el año 2024 y el 2025 a la fecha y cuáles realmente no se pudieron realizar. Saber, entiendo lo que se está haciendo, quiero saber cuáles hubo compromiso y no se realizaron. Y lo otro, voy a reiterar la insistencia de los oficios que no se me responden, porque tengo un ingreso sin respuesta del 02 de julio solicitando la fiscalización a obras de pavimentación en calle Pimpinelas con fondos FNDR y que ya presenta fallas importantes para el poco tiempo de finalizar las obras. En ese sentido he solicitado el estado actual de la calle y daños identificados, las eventuales fallas de ejecución, súper importante el seguimiento y observaciones realizados por el inspector técnico de obras durante el proceso de ejecución, la aplicación, quiero saber si hay multas al respecto, porque la calle no está en buen estado y está recién hecha y la gestiones que ha realizado este municipio ante la empresa ejecutora o instancias correspondientes producto de los daños observados. Si usted pasa, va a ver, parece que le pusieron gotitas para pegar, no sé qué producto es ese. Y lo más importante, el estado de vigencia de la garantía de la obra. Entonces, más que ir al detalle de este proyecto que ya está finalizado, quiero seguir insistiendo en la falta de respuesta a los oficios y solicitudes que están... estamos realizando, porque nos dificulta demasiado nuestro rol de fiscalización. De todas maneras, voy a seguir esperando la respuesta a este oficio que fue ingresado el 02 de julio. Y bueno, esperar la información por mail para poder analizarla con más profundidad.

**Alcalde Freddy Ramírez:** sí, vamos a consultar respecto a lo que usted plantea, piden, porque yo transito por ahí y no la he visto con falla. Lo que pasa es que tal vez a lo que... estoy tratando de interpretar a lo que usted se refiere, pero el pavimento no se pega, siempre se deja una junta de dilatación que se llama justamente para evitar el quiebre del pavimento. Por lo tanto, vamos a hacer las consultas...

**Concejala María José Aguirre:** El oficio está con fotos de las trisaduras que tiene el pavimento. No son las separaciones de paño y paño, sino que trisaduras. Y usted se va a dar cuenta, está con un producto gris que no sé qué es lo que es, pero es demasiado para una obra recién hecha, con fondo.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Vamos hacer las consultas pertinentes...

**Concejala María José Aguirre:** Y hay que saber si está la garantía vigente de la obra.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Totalmente. Así que, vamos a hacer las consultas pertinentes. Directora.

**Directora SECPLAC Loreto Herrada:** Claro. A mí me gustaría saber que me singularizara cuáles son los proyectos que comprometimos y no construimos o no ejecutamos, porque si lo hace como consulta o como afirmación.

**Concejala María José Aguirre:** No, es una consulta. Quiero saber si quedaron proyectos comprometidos que no se pudieron realizar o todo lo comprometido en el año pasado se realizó realmente o está en proceso de diseño. Esa es la pregunta. No es una afirmación,

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

es una pregunta. Uno que... probablemente, me imagino que a principio de año se proyecta con 20 proyectos. Quiero saber si esos proyectos comprometidos, esos 20 proyectos, que es un ejemplo, fueron realizados, o están en alguna etapa de ejecución o simplemente alguno quedó fuera y no se pudo ejecutar.

**Directora SECPLAC Loreto Herrada:** Claro, porque si es así, nosotros si ingresamos con 10 proyectos, terminamos el año con 50 proyectos y lo vamos... el plan de inversión que tenemos es respecto a los recursos municipales con financiamientos interno, pero, por tanto, todo lo que nosotros vamos comprometiendo y trabajando con las juntas de vecinos y todas las organizaciones que se acercan a la Secretaría de Planificación, vamos haciendo un trabajo conjunto con ellos. Entonces, empezamos con muy pocos proyectos, muy acotado nuestro plan de inversión por los recursos, pero siempre terminamos con mucho más del triple de proyectos, porque buscamos el financiamiento externo. Si ustedes se fijan en el listado de iniciativa, la mayor cantidad de proyectos son de financiamientos externos de FNDR y son proyectos que son de larga data. Nosotros trabajamos con proyectos de alrededor de un año, año y medio, porque hacemos pre-factibilidad técnica. Así nuestras inversiones, o sea, o nuestros compromisos que hacemos con la comunidad no se caen por el camino producto de a lo mejor malas decisiones que se toman en el inicio de estos proyectos.

**Concejala María José Aguirre:** Perfecto, esa es la pregunta.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Bien, muchas gracias. y aclarar. Me interesa que podamos aclarar el tema de la falta de entrega de respuestas que se plantea en esta mesa, porque preocupante es si ocurriera así.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** Ya, en eso señor alcalde y señores concejales, en eso es importante destacar que nosotros vamos entregando a ustedes los informes que dan los diferentes departamentos en la medida que efectivamente sea un informe de materias que son de índole municipal. Si hay algunos pendientes, eso nosotros llevamos un seguimiento, se los voy a hacer saber, pero en relación a cuando ustedes solicitan que nosotros vamos a reparar un pavimento, que vamos a cortar un árbol, que vamos a ver el tema de los lomos de toro, etcétera, etcétera, esos no son informes, eso ustedes están prácticamente dando sugerencias, o dando, o solicitando el actuar de la administración, y eso no es materia del artículo 79, letra H. Y además la administración lo puede o no puede hacer suyo en virtud del plan de acción que tenga el municipio y en virtud de los recursos disponibles. Las necesidades son muchas, pero la capacidad económica uno tiene que adecuarla conforme a su presupuesto, a los planes anuales y al compás de espera que tenemos en relación a las prioridades. No confundir el solicitar, que el alcalde tenga que realizar un acto administrativo, con la información que obre en poder de este municipio de actos administrativos ya ejecutados.

**Concejala María José Aguirre:** perdón, al respecto, yo me estoy...

**Alcalde Freddy Ramírez:** pido que disculpen, les pido que avancemos, porque...

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

**Concejala María José Aguirre:** pero yo me estoy refiriendo solamente a los oficios que hablan sobre el artículo 79 ley 18.695. Los que no, en su mayoría no han tenido respuesta.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Ya. Bien, vamos a...

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** solo aclarar que la Contraloría en esa materia ya se pronunció y señaló de que habíamos dado respuesta.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Bien, vamos a continuar. Concejala Elda.

**Concejala Elda Arteaga:** directora, una consulta muy a propósito de lo que planteó de todo lo que usted dijo, me perdí solo en una parte cuando usted habló del mejoramiento de la sede Higuerilla. Y dos más ahí. ¿Qué cuál era? Perdón.

**Directora SECPLAC Loreto Herrada:** Mejoramiento sede Higuerillas, de la junta de vecinos, club adulto mayor e independiente.

**Concejala Elda Arteaga:** Ah, perfecto. Gracias. Eso era.

**Alcalde Freddy Ramírez:** perfecto. Vamos a revisar.

**Concejal Alberto Fernández:** señor presidente, ¿usted nos podría mandar el mail para que veamos bien?

**Concejala Elda Arteaga:** sí, sí, necesitamos la presentación.

**Alcalde Freddy Ramírez:** secretaría municipal, hacemos llegar a los concejales la presentación.

**Directora SECPLAC Loreto Herrada:** Claro. O sea, esta presentación es informativa al concejo, por tanto, yo se la puedo enviar a la secretaría municipal.

**Concejal Alberto Fernández:** Sí, sí. Informativo.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Gracias. Bien. ¿Alguna otra consulta para pasar a la siguiente presentación? No, ya estamos. Hasta las 12:05 era el último. Sí, les voy a pedir que, bueno, primero agradecer a Loreto y a Benito, muchas gracias por la presentación. Excelentes números, excelentes proyectos, así que sigamos en esa senda, muchachos. Muchas gracias, Loreto. Muchas gracias, Benito. Les voy a pedir, yo creo que en virtud de que esto es muy importante, que extraordinariamente, a pesar de que estamos fuera de reglamento, extraordinariamente nos demos 30 minutos para poder escuchar la consultora que viene hoy día. Ellos vienen de Santiago. Creo importante sacar esto adelante, porque además estamos llevando adelante el cumplimiento de la ley de cambio climático. Entonces, yo les pido que extraordinariamente que, fuera de reglamento podamos tener media hora más, Liliana ¿ya?, media hora y tenemos para poder escuchar al equipo de DIMAO que tiene algo muy importante que decirnos respecto a esto. Esto es muy breve, tiene que ver justamente con lo que les vamos a

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

explicar y vamos a avanzar. Tomamos el acuerdo, ¿les parece o no? Estamos perfecto. Creo que es muy importante quedarnos 30 minutos más.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** Llevo a votación el acuerdo en forma extraordinaria para excepcionalmente pedir 30 minutos más de concejo para la exposición. En votación, unánime, se aprueba.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Perfecto. Muchas gracias, concejalas, concejales. Bien. Vamos a invitar a Belén, Belén con su equipo.

**Directora DIMAO (S) Belén Ponce:** Ya. bueno, en honor al tiempo...

**Alcalde Freddy Ramírez:** disculpa, ¿quién más se va a sumar a la mesa?

**Directora DIMAO (S) Belén Ponce:** Alina. Alina Moya, que es profesional de la DIMAO también y la consultora.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Perfecto. Entonces, para efecto del acta, Belén, te pido que se presenten y luego te damos la palabra para dar la introducción de lo que vamos a presentar.

**Directora DIMAO (S) Belén Ponce:** Muchas gracias, alcalde. Bueno, buenos días Belén Ponce Gutiérrez, directora DIMAO, me acompaña Alina Moya, profesional DIMAO, Y por favor, si se puede presentar de la consultora.

**Concejal Ricardo Urenda:** Yo soy su asistente.

**Profesional Mauricio Fuentes Consultora EDP Chile:** Ya, muchas gracias. Bueno, mi nombre es Mauricio Fuentes de la consultora también EDP Chile, profesional del área de sustentabilidad local, ingeniero en recursos naturales renovables.

**Directora DIMAO (S) Belén Ponce:** Si puede presentar también a él.

**Profesional Mauricio Fuentes Consultora EDP Chile:** Sí, junto a nosotros, bueno, se encuentra Rubén Méndez, también ingeniero en recursos naturales renovables, jefe del área de sustentabilidad local de EDP Chile y Javiera también que está por ahí en la mesa, fuera de la mesa, también ingeniera en recursos naturales, Javiera Álvarez. Mauricio Fuentes.

**Directora DIMAO (S) Belén Ponce:** Ya. Voy a dar una pequeña introducción para dar el paso a la consultora en honor al tiempo.

**Alcalde Freddy Ramírez:** por favor.

**Directora DIMAO (S) Belén Ponce:** Bueno, esta gestión se lleva más o menos desarrollando a partir de este año, el mes de febrero, en relación a la consultora. ¿Cómo se gestó un poco? a través del Ministerio de Medio Ambiente, a través de funcionarios de la mesa de transición socio-ecológica justa, donde estaba la intención de apoyar a los

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

municipios en apalancar recursos para poder gestionar el plan de acción comunal de cambio climático a través de la ley 21.455. En este contexto, nosotros sostuvimos reuniones y se generó una carta, esta carta con intención de nosotros poder ser parte de esta iniciativa que fue realizada por el administrador municipal y se fue gestionando todo lo que se llevó a cabo. Tuvimos una... estuvimos conversando ahora antes de tener la presentación, esta asignación fueron para seis comunas que son Mejillones, La Higuera, Puchuncaví, Coronel, Hualpén y Concón. ¿Por qué se hace esta asignación? Principalmente porque son comunas que están asignadas a planes y estrategias, por ejemplo, en relación a la mesa de transición socio-ecológica justa, como por ejemplo nosotros estamos dentro del plan de Concón, Quintero y Puchuncaví en esa relación. Así que les dejo con la consultora.

**Profesional Rubén Méndez Consultora EDP Chile:** Súper, en primer lugar, muchas gracias. Para nosotros es un placer estar trabajando con Concón también en esta iniciativa y en los desafíos que nos impone la ley, ¿cierto? Como ustedes bien saben, bueno, el saludo a todo el honorable concejo, el alcalde, todos los presentes también acá, de que estamos enfrentando una crisis que probablemente es la mayor crisis que ha enfrentado la humanidad en su historia, ¿cierto?, que es la crisis climática. Y para eso como país nosotros contamos con la ley marco cambio climático, que impone un desafío importante en articulación, en el desarrollo de estudios, de diagnósticos y sobre todo en el involucramiento participativo de las comunidades, ¿cierto?, los vecinos, las vecinas, las empresas, las organizaciones sociales y la academia en el desarrollo de planes, planes que se desarrollan a nivel local, me refiero a nivel municipal, ¿cierto? Como también a nivel regional y también a nivel de todos los sectores productivos, tanto en minería, ¿cierto?, energía, turismo, etcétera. Entonces, bueno, hoy día lo que les vamos a presentar es el desarrollo de este plan de cambio climático, ¿cierto?, para la comuna de Concón, que tiene una metodología definida de acuerdo a la ley y que vamos a explicar hoy día rápidamente. Así que vamos no más con la siguiente. Nosotros somos una consultora que es de origen suizo, nace en Zúrich ya hace aproximadamente unos 60 años, que creció rápidamente a otros países como Alemania, Estados Unidos, India, China, Brasil y Chile. En Chile estamos desde el año 2012. Yo soy Rubén Méndez, ingeniero en recursos naturales y gerente del área de sustentabilidad local y es un gusto acompañarlos en este proceso. Nosotros nos dedicamos principalmente a la gestión de los recursos naturales, a la sustentabilidad local, al cambio climático y la construcción sustentable. Ahí está. A lo largo del tiempo nosotros hemos podido impulsar distintos instrumentos de escala municipal ¿ya?, uno de ellos es el programa Comuna Energética, que fue una metodología basada en un poco la experiencia de Suiza, que se trajo a Chile y hoy día está instalado en el Ministerio de Energía y más de 100 comunas del país tienen este programa. También hemos impulsado las estrategias hídricas locales que hoy día se están impulsando en distintas regiones del país. Por lo tanto, todas las iniciativas que hemos podido traer al país se han ido masificando y hoy día estamos muy felices de estar apoyando también a varios municipios, alrededor de 20 municipalidades están desarrollando con nosotros el plan de acción comunal de cambio climático en distintas regiones del país, como se aprecia en la imagen. El equipo destinado para esta

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

consultoría es interdisciplinario. Hay profesionales que tienen que ver con el área social, ¿cierto? También con la generación de contenidos, con especialistas climáticos, especialistas en riesgos y en mi caso estoy como jefe de proyecto, así que nos vamos a estar viendo también en las instancias participativas y en los distintos momentos de esta consultoría. Bueno, como ya les adelanté algo, la Ley Marco Cambio Climático, que fue promulgada, ¿cierto?, el 13 de junio del 2022, establece una serie de orientaciones importantes para avanzar en la materia climática en nuestro país, pero por sobre todo alcanzar la carbo-neutralidad al año 2050 y para eso es muy importante impulsar con acciones de adaptación al cambio climático, pero también de mitigación al cambio climático, que son los dos ejes centrales que tiene este estudio, ¿cierto? que se desarrolla en Concón, pero también en otros territorios del país. Y hay toda una institucionalidad climática donde se enmarca este plan. Este plan no es un plan que queda suelto, sino un plan que queda integrado en las otras estrategias que tiene el país, ¿cierto? En este caso, la estrategia climática de largo plazo, así como también los compromisos nacionales de mitigación y adaptación que son declarados en la NDC. Por lo tanto, esos dos son los marcos generales, pero también están los planes sectoriales de mitigación y adaptación al cambio climático, así como los planes regionales y comunales. Y esto se enlaza con los planes estratégicos de gestión de cuenca también que está impulsando la DGA, ¿cierto?, con el tema hídrico. Pero por sobre todo es fundamental tener en consideración que necesitamos obviamente hacer una medición, un reporte y una verificación de cómo el compromiso que estamos tomando como comuna, como región o como sector productivo realmente avanza según lo planificado y para eso están los sistemas MRV, que son medición, reporte y verificación. Eso a nivel de contexto general. Pero bueno, la ley establece la obligatoriedad de que todos los municipios del país deben contar con su plan de acción comunal de cambio climático de acuerdo a lo establecido por la ley. Y para esto hay una guía metodológica. Aquí la propuesta de cómo vamos a hacer este trabajo no es una definición antojadiza nuestra de como consultora o del Ministerio o del BID, sino que está establecido a través de una guía que establece una pauta de cómo este trabajo se tiene que realizar. Y bueno, ¿qué es el plan de acción comunal de cambio climático? Es un documento estratégico, ¿cierto?, que permite orientar el compromiso climático a nivel de la comuna en el corto, en el mediano y en el largo plazo. También tiene un objetivo como definir una serie de acciones y metas en torno a la mitigación y a la adaptación al cambio climático. Y como ya mencioné, es un documento obligatorio. Bueno, el objetivo general que tiene este plan, o sea, esta consultoría, ¿cierto?, es desarrollar el plan comunal de cambio climático y esto en coordinación con todas obviamente las autoridades y equipos regionales, ¿cierto? Con los CORE también, ¿cierto? Y también en cumplimiento con el artículo 12 de la Ley Marco Cambio Climático, que establece esta obligatoriedad básicamente. Algunos objetivos específicos que tiene este instrumento son, por una parte, capacitar al equipo municipal en el desarrollo de este plan de acción comunal de cambio climático, porque aquí los protagonistas son ustedes, son el territorio, el concejo municipal, el alcalde, ¿cierto?, los vecinos y las vecinas. Y para eso es muy importante que exista un conocimiento en torno a la materia climática y para eso se establecen algunas

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

capacitaciones especialmente dirigidas a los equipos municipales. Luego viene un segundo objetivo donde se desarrolla un diagnóstico de riesgo y vulnerabilidad climática que considera una caracterización socio-laboral, además de identificar todas las amenazas y riesgos climáticos presentes en la comuna. Y para esto se hace una revisión bibliográfica, ¿cierto?, de información pública. Pero también se incorporan de acuerdo a las orientaciones del Ministerio de Medio Ambiente la plataforma ARCLIM, que también nos da un detalle de los riesgos y amenazas climáticas, pero por sobre todo escuchar a los vecinos y las vecinas, escuchar al Concejo Municipal, escuchar a las autoridades, los profesionales del municipio, porque esa información no está pública en ninguna parte, sino que está solo contenida en la experiencia de los habitantes de la comuna. Y, por otra parte, sistematizar y analizar toda la información que se está levantando para poder ir generando un inventario de gases efecto invernadero de acuerdo a las orientaciones metodológicas del programa Huella Chile del Ministerio de Medio Ambiente, que tiene una metodología clara para esto y, por otra parte, desarrollar estos procesos de planificación participativa con la comunidad. De hecho, hoy día tenemos una iniciativa, los dejamos invitados para los vecinos y las vecinas que nos están escuchando, ¿cierto?, más adelante vamos a dar la información de dónde, cuándo y cómo se va a desarrollar esta actividad. También elaborar el plan propiamente tal que es este documento que compila toda esta caracterización, toda la participación ciudadana y las orientaciones que están establecidas en la ley y finalmente la difusión de los resultados de este proceso para que todos los actores de la comuna puedan acceder a esta información. Acá están las cinco grandes etapas que tiene esta consultoría. Por una parte, hay una etapa de plan de trabajo, ¿cierto? Con una reunión de inicio y un plan de trabajo ajustado, que esto se hace obviamente con las contrapartes, en este caso, del Banco Interamericano de Desarrollo, que son los financistas de este proceso, tal como lo mencionaron denante y también con las SEREMIS de medio ambiente respectivas y el Ministerio de Medio Ambiente, que serían como las contrapartes del nivel central, pero también con nuestras contrapartes a nivel local, ¿cierto?, desde el municipio. Luego viene una etapa de planificación del proceso participativo en donde se identifican una revisión bibliográfica, una caracterización de los mapas de actores más relevantes de involucrar, la planificación de los talleres de capacitación, de los talleres participativos también y con todo esto pasamos a una etapa tres que es de diagnóstico comunal, donde se establece la caracterización climática del territorio, se establece un inventario de emisiones de gas efecto invernadero, ¿cierto?, mapas de vulnerabilidad y riesgo climático y también el desarrollo de los procesos participativos y las capacitaciones para poder complementar toda la revisión bibliográfica con información de la experiencia de los participantes de estas instancias. Luego, en la etapa cuatro viene el diseño y la validación del plan. Para esto, con el desarrollo de los procesos participativos se establece una visión, objetivos y metas claras. Un plan es una hoja de ruta ¿ya?, que nos permite avanzar hacia una visión futura, una visión que queremos proyectar como comuna. Y para eso es súper importante que establezcamos también objetivos, metas e indicadores que nos permitan medir si estamos avanzando en la dirección correcta o no. Por otra parte, hay que diseñar un plan de medidas, ¿cierto? Estas medidas vienen con una ficha de una

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

caracterización que define cuándo se desarrolla la medida, cuál es el presupuesto, cuál es el financiamiento, qué indicadores de impacto ambiental, social y económico tienen, quiénes serían potencial los responsables, cuáles podrían ser las potenciales fuentes de financiamiento, cuáles podría ser, por ejemplo, una carta Gantt o una pequeña planificación, ¿cierto?, inicial para el desarrollo de

estas propuestas. Estas son fichas de medidas, no son ingeniería de detalle ¿ya?, para dejarlo bien claro. Luego está la entrega del borrador, ¿cierto?, de este plan para que sea retroalimentado por parte del municipio, de parte de las autoridades y se establece una propuesta de nota conceptual para poder después difundirlo. Es muy importante comunicar este esfuerzo que se estaría haciendo a nivel local para que todas y todos en la comuna puedan acceder a esta información. Y finalmente la etapa cinco ya viene la diagramación del plan, bajarlo a un lenguaje más ciudadano, un lenguaje que pueda ser comprensible por parte de los vecinos y las vecinas y hacer las actividades de difusión, además del resumen del proyecto, y tener como un resumen ejecutivo también para poder difundirlo. En síntesis, solo para ir concluyendo, tenemos cuatro grandes productos. Estos son lo que ustedes van a recibir al final del proceso. Por una parte, van a tener fichas de caracterización climática, de la vulnerabilidad climática en el territorio. Y esto está, es como un radar, ¿cierto?, que tiene una expresión continua en toda la comuna, por lo tanto, van a tener como cartografías con las expresiones de las amenazas climáticas y una explicación para que pueda ser compartida y pueda ser trabajada también para otros procesos más allá de este plan. Por otra parte, van a tener fichas de medidas de adaptación y mitigación. Como mencionaba, aquí tenemos una descripción de cada medida con su presupuesto, con su factibilidad, ¿cierto?, con las principales actividades, los impactos sociales, ambientales y económicos, presupuestos, fuentes de financiamiento, sinergia con otros programas de gobierno, entre otros, ya responsables, actores involucrados, etcétera. Hay que recordar que estas son acciones que lidera el territorio, por lo tanto, muchas de ellas están bajo la mano del municipio, pero también otras pueden estar lideradas por empresas o por organizaciones sociales que están presentes en la comuna. También es fundamental poder tener fichas de indicadores MRV, ¿cierto?, que son las medición, reporte y verificación, que nos va a permitir saber si es que estamos avanzando bien en torno al cumplimiento de estas medidas o no, si es que hay que reestructurar algo. Es importante en esto no solamente tener un plan, que es una foto del momento, sino que ir midiendo, ir reportando e ir verificando, porque como país para avanzar a la carbo-neutralidad tenemos que medir, tenemos que reportar y tenemos que hacer también la trazabilidad de la información que están reportando todas las comunas, todas las regiones y todos los sectores productivos. Bueno, con esto llegamos a tener la propuesta del famoso PAC, ¿cierto?, que es el plan de acción comunal de cambio climático, un documento diagramado que ustedes después pueden compartir y que, por supuesto, se requiere que ustedes lo vayan actualizando después con el tiempo en la medida que avanza también la tecnología, avanza el ámbito regulatorio, la investigación. Por lo tanto, es un plan vivo que se tiene que seguir actualizando en el futuro. Aquí hay una línea de tiempo, ¿cierto?, un poco eh dinámica que nos da todas las fechas más o menos relevantes. Estas son orientaciones de fechas,

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

muchas son como semanas porque todavía no están estrictamente definidas. Hay algunas que sí, por ejemplo, que hoy en la tarde a las 4 de la tarde tenemos el primer taller participativo que está orientado a la caracterización climática. Y eso se va a realizar el día de hoy. Pero contarles que aquí hay una hoja de ruta para que ustedes puedan tener esta presentación va a quedar para ustedes también, puedan revisar y saber en qué momento nos encontramos cada vez que puedan ver esta presentación. De todas maneras, nosotros les vamos a ir informando conforme avanza el proyecto, pero sí tener en consideración que este proyecto inició formalmente el 03 de septiembre y finaliza el 23 de enero ¿ya? Eso sí es importante tener en consideración. 23 de enero, sí, en unos meses más.

**Concejala María José Aguirre:** Sí, pero no van a pasar 5 años, ¿no?

**Profesional Rubén Méndez Consultora EDP Chile:** No van a pasar 5 años. Este es un proyecto que tiene su inicio y su fin muy clarito y, además, porque este es un proyecto que se está ejecutando de enero...

**Concejal Ricardo Urenda:** de ¿qué año?

**Profesional Rubén Méndez Consultora EDP Chile:** Del 2026, pero tener en consideración de que esto estamos trabajándolo con otras tres comunas más que es Puchuncaví, Hualpén y Coronel. Por lo tanto, tenemos que ir avanzando de una forma eh mancomunada, ¿cierto? Por el desarrollo de este contrato que es solamente un contrato para todas las comunas. Bien, ahora sí, aquí información relevante. Espero que aquí los concejales, las concejalas puedan participar, ¿cierto?, del taller que está planificado para hoy. Este taller está planificado para hoy día 15 de octubre a las 16 horas en el espacio cultural, dejamos a todos también los vecinos y vecinas que nos están escuchando invitados e invitadas a esta actividad. Tiene como propósito avanzar en lo que es la caracterización territorial, ¿cierto?, y climática de la comuna. Para esto se va a recopilar antecedentes respecto de las vulnerabilidades y riesgos. Vamos a trabajar con una cartografía participativa y con iconos bien... la actividad es bien entretenida para poder ir identificando dónde están las principales amenazas y riesgos climáticos y qué se está haciendo hoy día para enfrentarlos ¿ya? Esto es muy importante que como concejo puedan participar dado que al final del proceso es el concejo quien aprueba este plan al igual que en todas las comunas y para eso es súper importante que se puedan involucrar en todas las etapas de su ejecución y no solamente, ¿cierto?, al final. Y estamos en un muy buen momento porque justo hoy es el primer taller, y puedan obviamente esperamos ahí como dice, "te esperamos para que puedan participar". Bien, tal como ya lo mencioné, el involucramiento de las autoridades locales es fundamental para este plan, porque requiere de voluntades de todos los presentes, ¿cierto? de todas las autoridades locales, de todos los actores locales para poder materializarlo, porque el desafío no es solo hacer un buen plan, el desafío es implementar el plan, es poder involucrarse, es poder apropiarse del mismo y este es un plan que es para ustedes, no es para nosotros como consultores. Nosotros lo estamos apoyando en que tengan ojalá un plan maravilloso, pero después son los que deben implementarlo y para eso es

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

fundamental el involucramiento de las autoridades, que podamos ver, por ejemplo, qué programas de gobierno hacen eco con estas medidas, dónde puedan haber oportunidades financieras, quién puede liderar qué iniciativa. Todas esas preguntas son relevantes para que podamos después tener buenas acciones climáticas dentro de la comuna. El liderazgo político de las autoridades es un facilitador clave para la implementación de este proyecto. Bien, el rol del equipo gestor; también aquí es importante el equipo gestor porque es quienes están también trabajando, materializando todas las acciones relevantes para su implementación, aportar activamente el proceso de formulación del plan, ¿cierto? Esto es un plan que están trabajando ustedes. Participar en los espacios de diálogo y procesos participativos es fundamental. Tenemos algunos talleres que hay que aprovechar esas instancias. Hoy día vamos a tener incluso la participación del Banco Interamericano de Desarrollo aquí presente, la jefa de la División de Sustentabilidad en Chile. Por lo tanto, y también personas de la SEREMI ¿cierto?, actores locales, tenemos que aprovechar esta instancia para discutir, para proyectar también ideas relevantes en torno a la mitigación y adaptación para la comuna, así como ser parte del proceso de construcción de las medidas y posterior validación e implementación. Los próximos pasos vamos a tener dos talleres participativos, ¿cierto? con toda la comunidad involucrando la sociedad civil, sector público y privado. Además, van a haber dos capacitaciones de funcionarios municipales. Ya fue, hubo una virtual que estuvo bien entretenida, ¿cierto? Viene otra más que va a estar asociada también a sistema MRV, a financiamiento climático, temas tan importantes para avanzar a la implementación. Vamos a trabajar en estos mapas de vulnerabilidad de riesgo climático, vamos a desarrollar también el inventario de gases efecto invernadero para saber cuántas son las emisiones de la comuna y cuánto se puede ir reduciendo con las acciones de mitigación. Y también muy importante, vamos a levantar las ideas de proyectos que conformarán el plan de acción comunal de cambio climático de Concón. Y aquí ustedes obviamente ya tienen experiencia, han hecho acciones, hay acciones previas acá en la en la comuna y es muy importante. Aquí el equipo gestor nos está traspasando toda esta información, estamos todavía consolidando el diagnóstico, pero estamos en un muy buen momento para poder generar orientaciones, que ustedes nos den comentarios, que nos pongan énfasis en ciertos puntos que son relevantes, porque estamos diseñando el diagnóstico recién, entonces tenemos tiempo de incorporar todas las visiones en este plan. Así que bueno, muchas gracias. Si tienen preguntas y quedamos atentos para poder responderlas.

**Alcalde Freddy Ramírez:** por supuesto. Belén, Alina, ¿algo que complementar o vamos a las preguntas directamente?

**Directora DIMAO (S) Belén Ponce:** Vamos con las preguntas.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Perfecto, concejala María José, le damos la palabra y luego a la concejala Elda, luego concejal Fernández.

**Concejala María José Aguirre:** buenas tardes Belén nuevamente, Alina, Mauricio, Rubén, Javiera, muchas gracias por estar en Concón y de verdad que es un honor tenerlos acá.

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

Me parece que el plan es absolutamente necesario para nuestra comuna y que potenciará tremadamente a Concón. Tremendamente importante es la participación ciudadana, pero muy importante y por eso queda la invitación abierta a todos los que realmente se sienten vecinos de Concón, Concón es nuestro y nosotros tenemos que construirlo juntos, no solamente a los vecinos, sino que también a las autoridades, ¿ya? Así es que queda una invitación abierta a poder participar en este plan. La crisis climática de la cual no todos creen, hay que enfrentarla y de forma seria. Belén algo mencionó, pero me gustaría, tengo 1.000 preguntas, pero voy a hacer unas cinco, ¿Por qué creen ustedes que Concón es una de las comunas seleccionadas en el desarrollo del PAC? Esa es una y creo que es la más importante y me gustaría preguntarles cómo se incorpora el riesgo de tsunamis y marejadas dentro del diagnóstico comunal y qué coordinación van a tener ustedes con el SHOA y SENAPRED para planes de evacuación y zonas seguras en el marco del PAC y de acuerdo con la foto principal que ustedes tienen en su presentación, quisiera saber si es posible que como línea de acción puedan gestionar la reincorporación del santuario de la naturaleza del campo dunar de Concón dentro del marco de la ley número 21.600 que moderniza la protección de administración de los santuarios de la naturaleza en Chile y que lamentablemente quedó excluido el registro actualizado. Quisiera saber también si incluyen acciones específicas para la conservación del humedal, tenemos un humedal urbano. Bien por esa figura, pero quiero saber si se puede potenciar mucho más su conservación y también cómo abordan el plan de la contaminación atmosférica y de suelo vinculada a ENAP. Quisiera saber si también consideran la contaminación acústica, que es una contaminación, y lo voy a decir, silenciosa, porque nadie la está tomando seriamente y las causas que está afectando a la salud. Quisiera saber también cómo se garantiza el seguimiento y evaluación anual del plan y qué rol tendrá el Concejo Municipal en este proceso. Entiendo que vamos a poder tener presentación una vez terminada en cada etapa, así es que cuenten con ello. ¿Qué fuentes, súper importantes, financiamiento, apoyo técnico están previstas para ejecutar las medidas propuestas y no queden solamente en el papel? Porque planes estamos llenos, pero tenemos que llevarlos a la acción. Y, por último, como presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Operaciones, quiero dejarlos invitados a exponer en la comisión y poder ahondar en estos temas con mayor profundidad. Muchas gracias por estar acá.

**Profesional Rubén Méndez Consultora EDP Chile:** Súper. Muchas gracias, concejala por las preguntas, vamos a responderlas rápidamente. Anoté aquí algunos apuntes, ¿cierto? Primero que todo, esto es obligatorio para todas las comunas, entonces todas las comunas deben realizarlo, no hay como una selección especial en este caso, porque se está trabajando con el BID. Obviamente son comunas que tienen que ver con procesos de transición, de transición socio-energética principalmente. Por eso tiene, es como lo que une a estas cuatro comunas que estamos trabajando que son Puchuncaví, Concón, Coronel y Hualpén. Eso respecto a la primera pregunta. Respecto a la segunda pregunta, este proyecto, este plan no es un plan de gestión de riesgos de desastre. Por lo tanto, el tema de tsunami y todo eso, todo ese tipo de amenazas se ven específicamente en lo que son los planes de riesgo de desastre, que también están establecidos por ley, pero que es

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

otro cuerpo normativo, ¿no? No obstante, se tienen que enlazar, tienen que estar completamente enlazados, no obstante, en profundidad se ven en ese otro instrumento y nosotros felices de acompañarlos también en ese proceso. Luego está el vínculo no solamente con los planes de SENAPRED, sino que también con la estrategia energética local, con la estrategia local, con los planes de gestión integrados de Cuenca, con el PLADEC. O sea, este es un instrumento que debe estar conectado con los otros instrumentos tanto obligatorios como voluntarios que existen para los municipios. Obviamente respecto de lo que usted menciona sobre temas de incluir humedales u otros procesos pueden ser incorporados a nivel de medidas. No obstante, este es el desarrollo de un plan donde todas estas medidas tienen que ser propuestas trabajadas y validadas de forma abierta y por supuesto que pueden quedar contenidas como acciones del mismo plan que tienen que después realizarse una vez que el plan se ejecute. Datos de insumos para el plan como los planes de descontaminación atmosférica, información puntual de privados que también mencionó, pueden ser incorporados en la medida que esa información sea proporcionada para el diagnóstico. Absolutamente, lo consideramos como un buen aporte, así que lo vamos a tener ahí bien atentos para poder incorporarlo. Todos estos elementos de la contaminación, tanto atmosférica, hídrica o incluso ruido, como mencionó, pueden ser incorporados en la medida que también haya información, cuando hay vacíos de información, obviamente quedan como acciones que pueden ser como trabajadas en el futuro, donde se requieren, obviamente estudios como más profundos y más de ingeniería de detalle. Esos serían como las respuestas. Así que muchas gracias y felices de tomar la invitación para que podamos presentar en el comité ambiental.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Ya. Perfecto. Concejala Elda, tiene la palabra. Luego, concejal Fernández.

**Concejala Elda Arteaga:** Buenas tardes y gracias por la exposición, es algo también esperado. Bueno, en línea general, es cierto, este plan busca de alguna forma reducir la vulnerabilidad de los impactos climáticos que existen en las comunas o disminuir los efectos de gas efecto invernadero y todo lo que corresponde. Y en Concón, obviamente, se debe desarrollar este plan por esta interface que tiene entre ciudad, borde costero, humedal y además los temas industriales. Por lo tanto, o sea, calza perfectamente en que sea, a pesar que es a nivel país o todas las comunas, esta específicamente por esos temas. Creo, por lo que he estado leyendo, me he informado respecto de esto, que debemos centrar o se debe centrar esto, ustedes son los expertos, usted es la consultora, en el tema de adaptabilidad, de mitigación y además de reducción del riesgo que tenemos frente a estos impactos. Así que, por lo que usted presentó va enfocado en esa línea. Y lo otro que me gustaría saber, ¿cuál es el mecanismo específico a incorporar desde el conocimiento y la experiencia de los vecinos, por ejemplo, en el tema del borde costero, de los pescadores, los locatarios, los vecinos, los emprendedores que están en el sector?, ¿cuál es el mecanismo para que ellos puedan participar? Porque sí, las participaciones ciudadanas son abiertas, se le invita, se le informa, pero no todos van. Entonces, ¿cómo hacemos o encantamos a todos esos actores para que sus opiniones

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

estén insertas, para que puedan participar? Entonces, si tenemos algún tipo de mecanismo o podemos utilizar varios, pero ¿por qué le digo? Porque siempre en estos estudios, en estas participaciones, van un grupo, pero hay muchos que no participan. Entonces, tenemos que buscar un mecanismo que sea real, efectivo, para que todos participen y podamos tener desde la experiencia y desde los que viven en el sector, ya sea en el borde costero, aquí arriba, por ejemplo, el tema tránsito, tenemos muchos locales comerciales, picadas, restaurantes y todo. Igual el tránsito es complejo y eso obviamente emisiones, ruidos y todo lo demás. Lo de ruidos molestos, concuerdo plenamente. Hoy día está eso afectando la calidad de vida de muchos vecinos. Hoy, en este minuto, los ruidos ya superan los decibeles, no solamente en el tema de ENAP, que es una industria que emite ruidos, no solamente por ello, sino por los ruidos mismos del transporte, de los vehículos, de todo. Entonces, hoy día la calidad de vida de muchos sectores está sufriendo por eso. Entonces, concuerdo con eso, pero además creo y siempre lo digo cuando hay este tipo de consultorías, de estudios, de diagnóstico, que busquemos la mejor metodología para que participe la mayor cantidad de gente. Eso.

**Profesional Rubén Méndez Consultora EDP Chile:** sí, muy buen punto. Respondo al tiro que...

**Alcalde Freddy Ramírez:** Claro.

**Profesional Rubén Méndez Consultora EDP Chile:** efectivamente usted da un muy buen punto que tiene que ver cómo involucramos a más vecinos, considerando que aquí, claro, por los contratos que a veces tienen con los términos de referencia tenemos específicamente cierta cantidad limitada de talleres que se pueden realizar de acuerdo al presupuesto asignado. No obstante, nosotros hacemos la entrega del material para que los talleres puedan ser replicados en distintos territorios por parte del equipo municipal. Eso lo hacemos normalmente. Así que, para poder llegar a mayor como representatividad, así como también disponer un buzón virtual, que eso sí lo disponemos nosotros, para poder llegar a todas las personas, sobre todo, que tienen problemas de movilización o de horario, que puedan igual hacer llegar sus comentarios a través del buzón climático virtual.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Gracias, concejal Fernández, tiene la palabra.

**Concejal Alberto Fernández:** yo quisiera preguntarle, ¿ustedes estarían terminando el 13 de enero, ya? ¿Qué viene después? Ah, pregunta, ¿qué viene después? Ya, como hay elecciones presidenciales, porque siempre cuando hay algún proyecto, alguna situación, cambian las cosas después y llegan hasta ahí no más. Aquí en Concón ha sido siempre tomamos proyecto, hay cambio de presidente o presidenta. Lo segundo, es preocupante aquí las antenas en Concón, súper preocupantes. Es que hay muchas antenas ya y también tenemos problemas también con la antena, problemas de salud por el cambio también que usted está diciendo. Ya. A mí me hubiera gustado que esto hubiera comenzado en los colegios, en nuestros colegios de aquí ¿ya?, que ustedes se hubieran preocupado. Yo sé que en los tiempos son... que se hubieran preocupado por los

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

colegios, los centros padres, ¿ya? para poder llegar a más gente todavía, porque hoy día, me van a disculpar, no sé cuándo mandaron esta citación y por eso que estamos con mi con mi colega Ricardo, me está diciendo a las 3. Ya, es a las 4. Ah, ya.

**Concejal Ricardo Urenda:** Mejor llegar antes.

**Concejal Alberto Fernández:** Sí. usted me podría acompañar, también los dos podríamos ir. Lo que me preocupaba también ya la antena uno. Segundo, nosotros tenemos una roca Oceánica acá ¿ya?, que es sumamente importante ¿ya?, ver en qué situación está, cómo afecta el cambio climático, porque ahí afecta el cambio climático, sumamente complicado. Lo otro, las capacitaciones ¿ya? sumamente importante las capacitaciones para todos. Por eso yo estoy ahora recién con mi colega María José, que apoyo su iniciativa, que vamos a juntar nosotros también aquí, porque hay muchas preguntas más que nosotros podemos hacer ¿ya?, como concejo municipal, porque al final nosotros vamos a tener que ir después a aprobar o rechazar esto ¿ya? Entonces hay muchos interrogantes y ese interrogante, ¿no es cierto? Por el desarrollo diagnóstico que ustedes van a hacer también para saber qué es lo que queremos, dónde vamos y qué vamos a hacer. Eso son las preguntas. Entonces, no lo aburro más porque estamos muy pasados en la hora.

**Profesional Rubén Méndez Consultora EDP Chile:** Ya, no, es absolutamente entretenido conversar con ustedes y que me gusta mucho ver todas estas preguntas, este como ímpetu, interés que hay. Así que los felicito, por ese interés y como querer entender todo en detalle, así que es una muy buena señal. Eh, bien, yo creo que ¿qué ocurre después de terminar el plan y el tema de político del cambio de gobierno? Es una pregunta que nos podemos hacer siempre, ¿cierto?, que va un poco más allá de esto, pero efectivamente la idea es que como municipio ustedes puedan seleccionar cuáles son las medidas más relevantes, como tenemos un plan de varias medidas, pero tenemos que definir estas son las tres prioritarias y las tres a las cuales queremos implementar en el corto plazo. Yo creo que ese podría ser una orientación que podría darle como en relación a su pregunta, y también como involucrar a más actores fuera del municipio que permitan la ejecución de esto. Esto no tiene que ser solamente responsabilidad del municipio, puede haber ONG, empresas, juntas de vecinos, líderes territoriales que también promuevan e impulsen la ejecución de las acciones, no solamente la municipalidad. Eso respecto a la primera pregunta. Antenas, el impacto de la salud, tal como el tema de la roca oceánica, todo lo que mencionó, es relevante de incorporarlo en el diagnóstico que queda reflejado. Ahí agradecemos también esos puntos, al igual que las otras concejalas que nos dieron buena orientación respecto a dónde están las problemáticas. Todo eso lo vamos a conversar en profundidad hoy día a las 4. Así que invitadísimos e invitadísimas a participar, porque justo vamos a estar hablando de eso, de ese tema en profundidad.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Bien, en virtud del tiempo y también de la importancia de esto, agradecer al equipo de la consultora, por supuesto, al equipo de medio ambiente, felicitar por el logro tan importante de esta gestión. También agradecer a los organismos

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

públicos, Ministerio de Medio Ambiente, GORE y otros que han permitido el financiamiento de esto, de este estudio. Así que nos vemos en la tarde. Gracias Belén, gracias Alina y por supuesto reitero las felicitaciones al equipo. Bien, esto es un tema que nos convoca de manera desafiante. Esto es algo que no va a parar, digamos. Vamos a tener muchas más instancias de participación, así que los esperamos hoy a las 4. Bien, dado las circunstancias extraordinarias de este concejo, concejala, la última palabra y cerramos.

**Concejala Elda Arteaga:** que tiene que ver y no tiene que ver, porque estamos hablando del tema de los ruidos, estamos hablando de que también está afectando la calidad de vida de los vecinos. Hoy día hay un ex local que está frente a la Shell, que antes era el Yazoo, hoy día no me acuerdo el nombre que tiene, hasta las 5 de la mañana tiene ruidos molestos a los vecinos de todo el sector los tiene realmente que sin su calidad de vida, que no pueden dormir y no es tanto eso, el ruido es demasiado, pero además después de las 5 de la mañana afuera del local se juntan a seguir, a seguirla y dejan muchas cosas, desperdicios, botellas, todo. Entonces...

**Alcalde Freddy Ramírez:** Belén, para que no hagamos cargo.

**Directora DIMAO (S) Belén Ponce:** Ningún problema. Y para que todos sepan, igual nosotros tenemos un sonómetro que hemos hablado, nosotros hemos realizado más de 15 fiscalizaciones. Nosotros vamos con el sonómetro municipal, pero para que ustedes sepan quién tiene que hacer las fiscalizaciones es la Superintendencia del Medio Ambiente. Pero nosotros tenemos un convenio con ellos. Nosotros facilitamos la información a la Super.

**Concejala Elda Arteaga:** Es importante...

**Directora DIMAO (S) Belén Ponce:** pero son ellos que tienen que fiscalizar. Nosotros entregamos la información en un acta y se la derivamos.

**Concejala Elda Arteaga:** Desde la municipalidad podríamos solicitar o sugerirle a los dueños de local que instalen aislantes acústicos de mejor calidad, en fin, todas esas cosas ¿se pueden hacer o lo tiene que hacer el Ministerio de Medio Ambiente?

**Directora DIMAO (S) Belén Ponce:** Mire, la Superintendencia es quién lo realiza, pero como nosotros hacemos como todas las denuncias a través de oficina de partes, porque ¿cómo se hacen las denuncias? tiene que ser una persona puntual que realice la denuncia. Nosotros coordinamos con esa persona, coordinamos horarios, inclusive nosotros vamos, no en nuestro horario laboral, nosotros 11-12 de la noche.

**Concejala Elda Arteaga:** Se hizo un ingreso por la oficina de parte.

**Directora DIMAO (S) Belén Ponce:** todas las nosotras las acogemos.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Sí, ¿les pido algo? en virtud de que ya estamos...

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

**Concejal Alberto Fernández:** Señor presidente, mire una súper cortito lo mío, mañana es el día del profesor, así que yo quiero mandar un gran saludo a mis estimados colegas mañana a los colegas de Concón, bueno, y de otras comunas también.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Saludaremos, por supuesto, por nuestra plataforma. Bien, muchas gracias una vez más, no existiendo otro punto en la tabla y siendo las 12:45 minutos se levanta la sesión del día de hoy.

